

La Tribuna

Fundado el
27 de junio
de 1958

EL DIARIO DE LA PROVINCIA DE BÍO BÍO

www.latribuna.cl

\$300,00 (IVA incluido) \$350,00 (Atrasado)



ECONOMÍA, 5

Acuerdos del sector privado generan dinamismo y trabajo

El desempleo en la provincia, en el último semestre, bajó a la mitad.



CRÓNICA, 8

Ocho centros estéticos tienen autorización sanitaria

El Instituto de Salud Pública de Chile entregó el detalle local.

Asaltan a conductor de Uber: lo amenazaron con arma blanca

El antisocial solicitó un viaje hasta villa Departamental, y en un pasaje de dicho sector fue obligado a entregar las llaves del vehículo, su teléfono celular y dinero en efectivo.

Carabineros ejecutó un rápido procedimiento, que incluso desencadenó una persecución de infantería, momento en el que detuvieron al sujeto, y pudieron recuperar la totalidad del dinero sustraído.



POLICIAL, 11

DESTACADAS

DEPORTES, 19

Old Mix: hockey angelino destacó en Temuco

Por el nivel de juego mostrado, nuestros representantes obtuvieron el segundo lugar.



CRÓNICA, 9

Apoderados piden aclarar futuro de profesores

Se trata de la polémica generada en la escuela Aguada de Cuel, donde sólo reina la duda.



POLICIAL, 10

Delincuentes roban a comerciante y le sustraen millonario botín

Producto de la agresión, la víctima resultó con heridas de carácter leve provocadas por cortes en uno de sus brazos.

POLÍTICA, 6

Concejala Quezada: los proyectos claves para el desarrollo comunal

Respecto al estadio, la edil dijo que "el alcalde tendrá que hacer todos los esfuerzos para asegurar los recursos".

HOY

MÍN 13°
MÁX 28°

Nublado

MAÑANA

MÍN 10°
MÁX 31°

Despejado

La PSU y la promesa de movilidad social

La Prueba de Selección Universitaria (PSU), como se define, tiene la misión de seleccionar a 1 de cada 4 estudiantes para abrirles la puerta de la universidad, midiendo una cantidad de conocimientos que deberían recibir en la enseñanza media y cuyos vacíos de formación son completados por los preuniversitarios, que no están al alcance de todos los alumnos y que se disputan con la institución escolar el mérito de los resultados obtenidos, claro que sólo de los puntajes que destacan. De hecho, la mayoría de los estudiantes que obtienen mejores rendimientos en la PSU se preparan en un preuniversitario.

La PSU no mide calidad educativa ya que nunca ha sido ese su objetivo por cuanto, como lo reconoce la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (Ocde): "La educación chilena está influenciada por una ideología que da importancia indebida a los mecanismos de mercado para la mejora de la enseñanza y aprendizaje". Alcanzar calidad en la formación humana no es prioridad del mercado.

Con esa orientación la PSU destaca a un puñado de puntajes nacionales que pueden acceder a estudiar la carrera que quieren y en la universidad que escojan y que por eso son noticia para promocionar a colegios y preuniversitarios. Bien por los alumnos que lo logran, pero mal para miles de ellos que tienen pocas o ninguna opción para estudiar una profesión y mucho menos aquella que quisieran. Nuestro selectivo sistema educativo no está diseñado para todos.

Los bajos puntajes alcanzados en la PSU, que afectaron también al buque insignia de

Con esa orientación la PSU destaca a un puñado de puntajes nacionales que pueden acceder a estudiar la carrera que quieren y en la universidad que escojan y que por eso son noticia para promocionar a colegios y preuniversitarios.



Alejandro Mege Valdebenito

la educación pública, el Instituto Nacional y a otros liceos emblemáticos, ha llevado que algunos políticos que se declaran con sentido de justicia social, partidarios de la igualdad, la no segregación y de poner término a la selección escolar, estén solicitando que se vuelva a una mayor selección y con

ello a la discriminación en estos establecimientos para que la venida a menos educación pública tenga algunos focos que destaquen y tranquilicen sus conciencias por no haber sido capaces de concretar la necesaria reforma educativa que no ha logrado responder a las expectativas que la mayoría de la población ha soñado.

Obtener mejores rendimientos de unos pocos como producto de una rigurosa selección de los alumnos los que, por sus cualidades, podrían rendir en cualquier colegio que se apreciara de tal, no es la solución. La pregunta es: ¿Qué le ofrece la educación al resto, a la gran mayoría de los alumnos?, ¿Seguir siendo náufragos sociales?

Queda la sensación que algunos de la clase gobernante, de este lado y de enfrente, más allá del discurso, no tienen la intención de modificar el actual modelo educativo que satisface sus intereses por lo que la movilidad y justicia social a través de la educación sigue siendo una promesa.

Acuerdo Sistema Lago Laja: colaboración por el bien común

En nuestra Estrategia Regional de Desarrollo 2015 - 2030, un objetivo estratégico consensuado entre el sector público, privado, social y académico es favorecer un suministro sustentable y equitativo del agua en el territorio regional, para sus diferentes usos, mediante la gestión del recurso y de cuencas hidrográficas.

En ese marco es que el convenio del Lago Laja de temporada 2016-2017 que firmamos a fines del año pasado entre la Intendencia, el ministro de Agricultura, Carlos Furche; y el subsecretario de Obras Públicas, Sergio Galilea; junto a representantes de Enel Chile y de organizaciones de regantes locales, en Santiago, resulta tan oportuna y conveniente. Lo anterior, puesto que pretende recuperar y utilizar de manera eficiente los recursos hídricos. Lo que traerá a los agricultores y regantes los beneficios de abastecimiento y desarrollo; y, por cierto, continuidad en producción energética.

Es evidente que el escenario provincial del Biobío no está exento de la variabilidad del cambio climático, que se nos presenta como un problema, ya que contamos con menos agua y más requerimientos de ella. Sin embargo, no debemos echarnos a llorar. Debemos considerar a este contexto como una oportunidad. Y así lo hemos hecho con el convenio que reemplaza al antiguo acuerdo de 1958, por uno acorde a los tiempos contemporáneos, generando estabilidad y, por ende, menos incertidumbre.

Lo anterior, puesto que serán 120 mil hec-



Rodrigo Díaz Wörner

Intendente de la Región del Biobío

táreas agrícolas de la Provincia de Biobío las beneficiadas. Asimismo, se garantizará la generación de electricidad de 1.150 MW

de energía inyectadas al Sistema Interconectado Central. Y no sólo eso, sino que también el turismo no será perjudicado, porque familias de sectores locales y extranjeros podrán seguir disfrutando de las aguas del río y lago Laja y del río Diguillín.

En lo particular al convenio firmado, se establece la extracción de 680 hectómetros cúbicos (hm³) fijos, acorde a las condiciones hidrológicas

del lago; los que se distribuirán en 610 hm³ para riego y los otros 70 hm³ para energía; considerando 40 hm³ como elementos combinados, esto sí es que resulta muy necesario de ocupar.

Aquí vemos, con este acuerdo entre todos los actores que integran el Sistema Laja, un ejemplo que la clave del progreso, con principios de modernidad y eficacia, es que vivamos en una cultura de colaboración, con voluntad y trabajo mancomunado, siempre concentrados en el bien común y pensando en el bienestar de las futuras generaciones.

Es evidente que el escenario provincial del Biobío no está exento de la variabilidad del cambio climático, que se nos presenta como un problema, ya que contamos con menos agua y más requerimientos de ella.

CARTA ABIERTA

Unidad de Calidad de Vida y Bienestar del Personal

Roxana Morales Orellana

Jefe Unidad de Calidad de Vida y Bienestar del Personal Complejo Asistencial "Dr. Víctor Ríos Ruiz" Los Ángeles



nificativo en su carga laboral, obligando a realizar una transformación de la organización del trabajo, lo cual propició la aparición de patologías psicofisiológicas ligadas al trabajo; es a partir de ello que se detecta la necesidad de establecer una unidad orientada al bienestar del funcionario, es así como en el año 2009 se conforma la actual unidad de Calidad de Vida y Bienestar del Personal, ésta unidad pasaría a estar conformada por un equipo psicossocial que tendría como misión la atención de 1460 funcionarios, siete años después el requerimiento de atención se extiende hacia dotación que supera los 2300 funcionarios.

Hoy nuestra planificación estratégica está orientada en promover ambientes laborales saludables, para ello se destaca la labor realizada en temáticas de Buen Trato Laboral, Salud Funcionaria, Cuidados Infantiles, un servicio de Bienestar y recientemente el levantamiento del estudio de Clima Laboral en la Organización, éste último fue aplicado a una muestra total de 820 funcio-

narios, el instrumento utilizado correspondió al "Inventario de Clima Organizacional de Koys y Decottis (adaptado para la población de funcionarios públicos chilenos por Chiang, Salazar, Huerta y Núñez 2008), el cual buscaba medir la percepción del trabajador en los siguientes ámbitos: Autonomía, Cohesión, Confianza, Presión, Apoyo, Reconocimiento, Equidad, Innovación y por último Satisfacción Laboral. El instrumento permite recoger las percepciones de nuestros funcionarios, destacando principalmente como fortalezas del clima organizacional las dimensiones de confianza, cohesión-apoyo, reconocimiento hacia el trabajador. Este estudio nos ha entregado el diagnóstico certero de cómo estamos internamente y a su vez visualizar y reconocer nuestras principales fortalezas como organización.

Hoy nuestro desafío se enmarca en potenciar una gestión centrada en el concepto de Felicidad Organizacional, la cual contempla seis dimensiones, una de ella es la

positividad, postulada como una condición mínima para desplegar las capacidades personales en el trabajo dado que, los buenos resultados derivan de atmósferas emocionales positivas. Todos queremos estar contentos, pasarlo bien, disfrutar de lo que hacemos, vivir en un estado de flujo en el ejercicio del trabajo y alcanzar logros poderosos y que contribuyan.

Otra dimensión esencial es el "sentido", siendo esta la capacidad de un líder de tener las herramientas para enunciar una visión que inspire como el tener una meta, esto se refleja como gestión de sentido de los sujetos; continuamos con la dimensión de las "relaciones confiables" las cuales muchas veces es una elección personal, ésta hace una distinción entre una relación confiable y confianza, esta última entendida como una disposición individual que la concibe una interacción humana. El combustible de los equipos de alto desempeño es la confianza, es esa la emoción que necesitamos construir y sostener para trabajar bien con otros. Sin

relaciones confiables no hay felicidad posible en el trabajo; muy al paralelo de las relaciones está el desarrollo personal y profesional el cual pone su talento y capacidades al pro del servicio de la organización y su equipo, ya finalizando encontramos la dimensión del "Engagement" el cual hace alusión al compromiso, entusiasmo y esfuerzo que siente el colaborador con su respectiva organización y por último, otra dimensión hace referencia al logro y reconocimiento las cuales las organizaciones promueven con más fuerza el termino felicidad.

Podemos concluir que los lineamientos ministeriales en materia de ambientes saludables, la complementación con el estudio de Clima Laboral, nos entrega terreno fértil para cimentar una organización que genere un valor en la vida de nuestros funcionarios, son ellos quienes día a día deben contribuir a mejorar la condición de bienestar de nuestros usuarios, pero en paralelo cuenta con un equipo de profesionales dispuestos para trabajar en son de su bienestar.

El año 2000 se llevó a cabo una profunda modernización en materia de Salud pública, el Gobierno de aquella época fija como meta llevar a cabo una reforma en materia de Salud, es así como después de cinco años entra en vigencia la nueva Ley de Autoridad Sanitaria y la Ley de Garantías Explícitas de Salud (AUGE), ambas generaron un gran impacto

hacia la ciudadanía, nuestros usuarios comenzarían a percibir grandes cambios, una mayor inversión pública, una agilización en los procedimientos médicos y una mejor infraestructura y tecnología médica; todo ello en beneficio directo de nuestros usuarios; no obstante, el recurso humano interno comenzaría a percibir un incremento sig-

LA VOZ DE LA PROVINCIA

Nuevos comisarios asumieron sus funciones en la provincia de Bío-Bío

@Rosa Castillo Muñoz: Bienvenido, es la hora de salir a cazar todos los delincuentes.

@María Magdalena Leiva Matus: Bienvenido sobrino a la zona.

@latribunacl | diariolatribuna | www.latribuna.cl

Comenta en nuestra web www.latribuna.cl o en www.facebook.com/diariolatribuna

FRASE DEL DÍA

“Si este día es auspicioso es porque podemos decir con orgullo que esta Carta Magna plenamente democrática y moderna a la que aspiramos, empieza a tomar cuerpo con fuerza. Tal como comprometimos, aquí están las bases ciudadanas”



Presidenta Michelle Bachelet, mientras recibía las bases ciudadanas del proceso constituyente.

Ño Panta



- Presidente Pantrump, ¿está seguro que los rusos no nos han hackeado?

- “Da”

Las opiniones y conceptos vertidos por los columnistas en nuestras páginas de redacción son de absoluta responsabilidad de sus autores y no necesariamente representan el pensamiento de La Tribuna.

LA DIRECCIÓN

EDITORIAL

Vimos una mejor versión del equipo

Lo realizado por Gustavo León, el siempre baluarte de la contención, sumado a lo hecho por el refuerzo de la azulgrana, Giovanni Narváez, fue lo que realmente potenció al equipo, ya que permitió mayor presión y precisión, algo que parecía escaso hace un par de meses.

Sin lugar a duda, que los mayores problemas de Iberia durante la primera rueda, no estuvieron presentes durante el partido del sábado pasado ante Cobreloa.

Los fantasmas de la irregularidad parece que van quedando en el pasado, y la consistencia en el medio-campo es una de las razones por la cual queda esta sensación.

Lo realizado por Gustavo León, el siempre baluarte de la contención, sumado a lo hecho por el refuerzo de la azulgrana, Giovanni Narváez, fue lo que realmente potenció al equipo, ya que permitió mayor presión y precisión, algo que parecía escaso hace un par de meses.

No resiste mayor análisis la afirmación de que aún quedan cosas por mejorar, pero lo cierto es que hoy en día podemos estar algo más tranquilos, porque se ve otra disposición, y así como los jugadores más experimentados quieren demostrar que el talento no se ha perdido, las nuevas figuras del plantel se van a esforzar por ser el puntal que permita remontar a una institución que tiene nombres para dar sorpresas.

El ascenso para Iberia, hoy en día, parece lejano, pero si se empiezan a dar los resultados, a rescatar puntos como visita, y sumar de a tres como local, el anhelo se empezará a acercar, tal como pasara en la primera temporada de Nelson Soto, donde la primera

rueda también fue compleja, pero en la segunda etapa se metió en la liguilla por el ascenso.

Es cierto, nos gustaría que el equipo comenzara bien los torneos, y los terminara aún mejor, pero en la competencia no se está solo, hay equipos que juegan y que, a pesar de no tener plantillas excesivamente caras, o incluso similares a la institución angelina, también intentan hacer su mejor esfuerzo.

Iberia, durante el último tiempo, se ha transformado en uno de los equipos a vencer, por demostrar siempre un buen juego, contar con buenas figuras, ser una institución sólida y responsable, y por eso también las cosas se pondrán más cuesta arriba, porque todos querrán ganarnos, porque los ojos estarán sobre el club, y porque el respeto se debe cuidar, ya que el más mínimo error gatillará los típicos cuestionamientos.

El deber de los hinchas está en ser parte de esa protección a la institución, pero bien comprendida. Claro, hasta el día de hoy el comportamiento de la fanática ha sido irreprochable, y es algo que no sólo debemos mantener, sino que reconocer.

Y el deber de los jugadores, será demostrar de qué están hechos, mostrarle a todo el país futbolero que están para grandes cosas, y así, volver a meterse en la disputa del cupo para llegar al fútbol grande de Chile.

Una piscina que no se puede usar en verano

El verano es sinónimo de vacaciones, pese a que pareciera que todo es relajo, para los padres siempre hay un problema recurrente en esta época del año.

Y es que entretener a los más pequeños no es una tarea fácil, el hecho de que no asistan a clases y tenerlos todo el día en la casa definitivamente no es fácil, por lo mismo, la mejor idea es que ingresen a alguna actividad, ya sea algún deporte, o clases de algo.

En Los Ángeles una de las alternativas más recurrentes en los últimos años había sido las clases de natación –que eran gratuitas- impartidas en la piscina municipal, ubicada en Colo Colo, cerca del colegio San Ignacio.

Pero este año el panorama ha sido complicado y es que el taller se ha suspendido ya en dos ocasiones, esto porque aún no se terminan las obras de reparación de la piscina, lo que obviamente ha causado molestia en los padres y tristeza en los más pequeños.

Si bien, es evidente que desde el municipio se trata de tener el recinto en óptimas condiciones, es cómico que las obras se estén realizando en enero, sabiendo que esta es la época del año en que la piscina tiene un auge dentro del público angelino.

De hecho, se tenía contemplado que las reparaciones se llevaran a cabo en un período de seis meses, partiendo en el mes de marzo, algo que finalmente no ocurrió de esa forma.

Llama la atención, que un recinto que normalmente abría sus puertas en el mes de diciembre, aún no haya realizado su apertura estando a mediados del mes de enero.

Lo anterior complica si se considera que es de las pocas piscinas que existen en la comuna y más aún que es una a bajo costo, por lo que podía ser accesible para todo tipo de gente.

Por lo mismo resulta tan inapropiado que, por un descuido o mal manejo administrativo, las obras se hayan extendido tanto.



La Tribuna

EL DIARIO DE LA PROVINCIA DE BÍO BÍO

Propietario: **Empresa Periodística Bío Bío Ltda.,**
editora de Diario LA TRIBUNA

Presidente: **Miguel Zunino Besnier**
Gerente General y Representante Legal:
Enrique Ramírez Acevedo

Director: **Gabriel Hernández Veloso**
Jefe de Prensa: **Nicolás Iribarra Iribarra**
Jefe de Diseño: **Sebastian Moreno Reyes**

Dirección: **Colo Colo 464 - Los Ángeles**
Fonos: **2313315 - 2311040 - 2325533** / Radio San Cristóbal: **2314987**

Casilla Electrónica: **director@latribuna.cl**
prensa@latribuna.cl - prensalatribuna@gmail.com
Sólo como impresor: **Impresora La Discusión S.A.**



Cartas al director

CADEM

Señor Director:

Al ver los resultados de la encuesta Cadem, donde el principiante Alejandro Guillier, a punta de estrujar su popularidad que le otorgó la televisión, escala peldaño a peldaño, para empatar al derechista de Piñera, sólo puedo decir dos cosas. El pueblo, sólo busca un candidato simpático y "con carisma", pero no profesionalmente e intelectualmente preparado para ser el presidente de la República. Lo vemos con Bachelet, la más popular terminó fracasando y sosteniendo que "yo nunca más seré candidata a nada". Después nos quejamos del país que tenemos, siendo que los únicos payasos somos nosotros mismos, que levantamos personajes sólo porque nos caen bien. Eso es Guillier y Piñera.

Julio Vera

EL ESTADIO

Señor Director:

Que la región tenga que eventualmente financiar el estadio, se traduce finalmente en que, la Presidenta hace un anuncio y no tiene recursos. Es como llegar a un cumpleaños y pedirle al cumpleañosero que pague parte del regalo. ¿Qué les parece?

Luis Pincheira

CÓDIGO DE AGUAS: CUIDEMOS LA AGRICULTURA

Señor Director:

Hace algunos días los ministros Furche y Undurraga salieron defendiendo la Reforma al Código de Aguas que se está fraguando en el Congreso. Desde la Multigremial Nacional somos enfáticos en afirmar que sí queremos asegurar este recurso para consumo humano, pero dado que en Chile apenas un 6% del agua se usa para ese fin, nos parece que usar ese argumento para defender esta mala reforma es populismo puro y básico.

Desde el mundo gremial rechazamos a los especuladores y tenemos la convicción que nuestros agricultores usan correctamente sus derechos de agua. Nos llama la atención que se defienda esta reforma cuando el 84% del agua corre al mar sin ser usada, siendo este el real problema. Poco hemos oído sobre la Estrategia Nacional de Recursos Hídricos y menos de un plan de embalses.

Tal como está, la reforma es una expropiación inconstitucional a los agricultores (técnicamente usurpación). Se revocarán derechos otorgados históricamente por otros renovables a plazo fijo, eliminando toda certeza jurídica que desincentivará la inversión privada. Además, los derechos quedarán sujetos a la discrecionalidad de la autoridad de turno, quien podrá decidir en cualquier momento y a su antojo la renovación de derechos de un agricultor que vive de éstos.

Las tierras de muchos agricultores constituyen su único patrimonio y muchas veces son su única jubilación. La posibilidad de perder el derecho de aprovechamiento de agua para regar sus tierras implicará la pérdida del trabajo de toda una vida.

Juan Pablo Swett
Presidente
Multigremial Nacional

ESTACIONAMIENTO PARA DISCAPACITADOS

Señor Director:

En Los Ángeles tenemos dos problemas complicados, uno es la inconsciencia de la gente que a pesar que están señalizados los estacionamientos para minusválidos, igual son ocupados por otros vehículos y lo segundo es que existen muy pocos estacionamientos para discapacitados. Somos solidarios sólo para la Teletón, pero después nos olvidamos que existen las personas con discapacidad, que al igual que nosotros tienen los mismos derechos, sería. Deberían existir a lo menos un estacionamiento para minusválidos por cuadra. Al parecer las autoridades no saben la cantidad de discapacitados que existen en la región.

Milton Cid

POPULISMO PREVISIONAL

Señor Director:

En pleno año de campaña y elección presidencial, llama la atención el populismo previsional que han tomado los candidatos Lagos y Guillier, quienes han atacado sin mayor argumento técnico al sistema AFP, y realizado ofertes como igualar pensión solidaria al sueldo mínimo, o de eliminar las AFPs.

Lo que no han entendido es que la gente quiere mejores pensiones, no destruir a las AFPs, y para mejorar las pensiones es preciso conocer el diagnóstico correcto de cómo mejorarlas, y eso es con mayor crecimiento económico, junto con ajustes a los parámetros de edad de pensión y porcentaje de cotización.

Un mayor crecimiento económico implica más y mejores empleos -lo que aumenta cotización previsional-, y una mayor recaudación de impuestos, que deben fortalecer al pilar solidario.

Esperemos que se mejore el debate previsional, pues el sistema AFP ha sido uno de los pilares para que nuestro país sea lo que es hoy, junto con entregar buenas pensiones a quienes han cotizado con regularidad.

Eduardo Jerez

NO HAY TERRORISMO

Señor Director:

El atentado con muerte de una persona en Cañete, cuidador del Fundo Santa Clarisa, y el atentado sufrido por el Presidente de Codelco, Señor O. Landerretche y su familia; de seguro no son actos terroristas, y además vivimos en pleno Estado de derecho, y a quienes se les ocurra mencionar lo contrario, es muy probable que tenga problemas con la justicia; bueno, si vivimos en un circo, no queda más que reír.

José Manuel Caerols S.

INCENDIOS EN CASA

Señor Director:

Durante el último tiempo, y a pesar que no es algo que se repita todos los días o semanas, igual se ha vuelto recurrente leer cómo varias familias han perdido sus hogares, y en donde el factor común parece ser el desperfecto eléctrico.

Está bien, probablemente no es algo que se revise todo el tiempo en un hogar, para algunos pueden pasar años para recién poner atención, pero sería bueno que

las personas pierdan diez o veinte mil pesos para una mantención eléctrica, en vez de perder el 'tiempo' o el hogar que con tanto esfuerzo han construido.

Benjamín Torres

ALTAS TEMPERATURAS

Señor Director:

Siendo sincera, los últimos días han estado bastante lejos a la realidad de calor de otros años. Recordemos el año pasado, y en estas fechas, el que no sudaba era porque gozaba de aire acondicionado.

Más allá de que las temperaturas sigan sin ser lo esperado, sería bueno que, como padres, nos dediquemos a formar en nuestros hijos los hábitos de cuidado de nuestra piel, ya que los rayos ultravioleta siguen haciendo su tarea, pero nosotros, muchas veces, no. El uso de bloqueador debe ser un imprescindible.

Camila Barra

EVOPOLI Y PROGRAMA DE GOBIERNO

Señor Director:

Las definiciones programáticas de Evopoli, anunciadas por Felipe Kast, son manifiestamente populistas en dos temas fundamentales: el mal llamado "matrimonio igualitario" y la "identidad de género". En ambos casos, se trastoca el orden natural de las cosas, pues el matrimonio natural siempre será entre un hombre y una mujer, siendo imposible cambiar por ley lo que el sentido común siempre ha comprendido y defendido por matrimonio. Y la identidad de género no puede suplantar el derecho constitucional de los padres a educar a sus hijos. Más aún, la "identidad de género" tiene a la base una ideología contraria a la orden natural toda vez que la identidad sexual es solo fruto de un acuerdo socio-cultural, lo cual es falso de falsedad absoluta. Sinceramente, esperaba algo más sustancial de este partido en formación y no recurrir solo a los lugares comunes del populismo de la centro izquierda reinante en la política actual. Más aún de un dirigente que se dice católico y cristiano, pero que en los hechos renuncia a sus convicciones sobre el matrimonio y la familia, pilares irrenunciables de una sociedad democrática e inclusiva de verdad.

P. Fco. Javier Astaburuaga O.
Director Niños por la Vida

LOS PASTIZALES

Señor Director:

La verdad es que pocas veces hemos sido testigos de una gran cantidad de quema de pastizales. Sí, todos los años pasa lo mismo, y pareciera que no aprendemos, pero durante el último tiempo, las altas temperaturas han sido un factor clave para la generación de este tipo de emergencias.

Bomberos, así como fue mencionado el día de ayer en una de las páginas del diario, tuvo que concurrir a cuatro llamados simultáneos de este tipo de quemadas.

Los incendios son evitables, no esperemos arriesgar las vidas de nuestros voluntarios, como fue lo que pasó en la región del Maule, con los tres funcionarios de Conaf que fallecieron en medio de la emergencia.

Cuidemos nuestros bosques, nuestras casas, nuestro entorno, serán nuestros hijos los que lo agradecerán.

María Graciela Osses



Tu opinión nos importa. Envíanos tus cartas al director o foto denuncia a director@latribuna.cl

SEREMI DE GOBIERNO:

“El consenso del sector privado permitirá generar puestos de trabajo y dinamismo”

Hay que recordar que el desempleo en la provincia, en el último semestre, bajó a la mitad, y eso, claramente, da cuenta de un sector económico muy activo.

En las comunas de la provincia de Biobío existe una gran expectativa con respecto a lo que se pronostica en relación a la economía de la zona para este 2017, considerando que el año recién pasado, los resultados en esta materia, no fueron los esperados –sobre todo– para los pequeños y medianos empresarios locales.

En esta línea, el seremi de Gobierno, Enrique Inostroza, manifestó que el Biobío tiene buenas cifras a nivel de crecimiento económico, “considerando que hoy la economía mundial está teniendo un retroceso, pero no obstante a aquello, la economía chilena está teniendo índices positivos en esta materia, no hay una recesión económica, hay un crecimiento más lento que en años anteriores, pero es un progreso al fin y al cabo, y el Biobío tiene una tasa de crecimiento superior al resto del país”.

Del mismo modo, agregó que, además, el Biobío tiene buenas cifras económicas a nivel de desempleo, “hay que recordar que el desempleo en la provincia, en el último semestre, bajó a la mitad de lo que teníamos en el trimestre anterior. Y eso, claramente, da cuenta de un sector económico muy activo”, explicó la autoridad.

LA CONSOLIDACIÓN

Frente a lo anterior, el seremi de gobierno recalzó la importancia que tiene la consolidación de las Obras Públicas, recalcando que “estas tienen sentido cuando mejoran la calidad de vida, y permite que las personas que generan empleos –los empresarios– puedan tener mayores condiciones”.

Asimismo, añadió que cuando se habla de la ruta Cabrero, se trata que las personas pueden llegar con una



RUTA DE CABRERO, y el Centro de Inspección de la Fruta, tendrán una gran relevancia en el desarrollo económico local.

mejor y mayor rapidez a los mercados que, a veces, están en la provincia de Concepción, donde salen los productos que se originan en la provincia de Biobío, desde sus puertos.

“La ruta de Cabrero, por lo tanto, cumple una gran importancia. Ahora, cuando se abra el Centro de Inspección de la Fruta, como ya lo decía, dice relación con mejorar las condiciones, donde los

agricultores puedan perfeccionar su capacidad de exportación, y por esa vía, también producir mayores cantidad de empleos”, manifestó Inostroza.

EJECUCIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS

Cuando al término del año 2016, se renovó, se hizo un nuevo acuerdo del uso de las

aguas del embalse de la laguna del Laja, lo que también da cuenta el poder ir consolidando y dar una perspectiva de mayor seguridad a la planificación, particularmente, de las inversiones en materia agrícola, que se requieren en la provincia de Biobío, y una parte de la provincia de Ñuble, así lo enfatizó el seremi de gobierno.

Finalmente, aseguró que, “el hecho de que la región

crezca más que el promedio nacional, y que la provincia de Biobío disminuya más de la mitad la tasa de desempleo, dice relación a que se están ejecutando políticas públicas de buena factura, pero también porque existe un consenso del sector privado, que permitirá también, con mucho esfuerzo, ir generando mayores puestos de trabajo, y mayor dinamismo de la economía”, concluyó Enrique Inostroza.

DESDE CORBIOBÍO

Entregan informes a la OCDE para potenciar la economía en la zona

El pasado miércoles 11 de enero, la Corporación Privada de Desarrollo de la Región del Biobío –Corbiobío– entregó informes y propuestas de reactivación económica a la segunda misión de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, OCDE, que visita la zona.

En el encuentro se analizó la estrategia de transformación productiva en Chile, los escenarios futuros, la capacidad de anticipación y adaptación al cambio, el potencial de profundización en el vínculo entre el sector público y el privado, la propensión a la interconexión (densidad y variedad de redes) y el potencial de aprendizaje y modernización. Esto, en el contexto de un estudio denominado “Revisión de políticas de transformación productiva (RPTP)”, que abarcará desde los años 2016 al 2018.

La reunión fue dirigida por Anna-

lisa Primi, jefa de Unidad de Políticas Estructurales del Centro de Estudios de OCDE París y Piergiuseppe Fortunato, Oficial de Asuntos Económicos, UNCTAD.

LA ENTREGA DE INFORMES

En la oportunidad, Corbiobío entregó dos informes: “Centralismo en Chile: Transferencia de Competencias a las Regiones” y “Agenda de Descentralización”, documentos que hacen un balance negativo del proceso de descentralización política, administrativa, fiscal y económica, responsabilizando al centralismo del estancamiento económico y social del Biobío, como también, del fracaso de los planes piloto de descentralización.

En el marco de las propuestas para reactivar el empleo y la economía regional, Corbiobío apuntó a generar

inversiones productivas, para fortalecer la infraestructura de conectividad, riego, logística y portuaria, que permitirán diversificar la matriz de la región.

Asimismo, optimizar las exportaciones frutícolas entre las provincias y los puertos y agregar valor a la industria de la madera.

La corporación planteó que ante la actual coyuntura, regiones como la del Biobío requieren más recursos públicos para aplicar políticas anti-cíclicas que les permitan recuperar la economía local. Sobre todo, si se considera que lo que se retrocede en materia social lleva en su recuperación más del doble del tiempo que los indicadores económicos.

AGRESIVA POLÍTICA REACTIVADORA

Otra de las prioridades presentadas, es que se ponga en marcha una



LA OCDE RECOMIENDA aprovechar al máximo las distintas oportunidades regionales para salir del subdesarrollado.

agresiva política reactivadora, que de ella dependen los plazos de recuperación de la competitividad y dinamismo en el desarrollo del Biobío.

Paralelamente, se insiste en medidas en el corto plazo. Como objetivos estratégicos están diversificación y mejoramiento de la competitividad regional, fomento a la inversión nacional y extranjera.

Finalmente, según lo informado,

los resultados del estudio “Revisión de políticas de transformación productiva (RPTP)” se darán a conocer en noviembre de este año.

Cabe mencionar que la OCDE está conformada por 34 países que representan el 80% del PIB mundial y constituye una de las fuentes más grande y confiable en los ámbitos de las estadísticas y de la información económica y social.

DESDE CULTURA A DEPORTE

Concejala Myriam Quezada detalló los proyectos claves para el desarrollo comunal

El estadio figura como uno de los principales conflictos en la actualidad, sin embargo, la remodelación del paseo semipeatonal Colón y la generación de espacios culturales también son temas a destacar.

Tras el concejo municipal que se llevó a cabo la jornada de ayer, la concejala Myriam Quezada Pérez, puntualizó que existen proyectos fundamentales en relación al desarrollo de la comuna de Los Ángeles.

Uno de ellos, es el Centro Cultural, en el que se busca cambiar el perfil de la comuna desde el punto de vista de la cultura que se presenta en la ciudad.

Sin embargo, existe un edificio con historia y patrimonio en el centro angelino, que atrajo por años a las generaciones a sus dependencias. Es la Casa de la Cultura, uno de los inmuebles que pareciera estar olvidados en la posibilidad de fortalecer la cultura y el arte.

Frente a esto, la edil aseguró que "en relación con la Casa de la Cultura, el municipio no tuvo la capacidad, o sensibilidad, para poder atraer recursos y así restaurar este edificio post terremoto".

Es así que aseguró la posibilidad de lograr los recursos necesarios para dicha restauración, sin embar-

go dicho capital provendría de los recursos regionales.

Debido a la polémica que ha generado el financiamiento del nuevo estadio angelino, la concejala afirmó que "sabemos que el país está atravesando una situación difícil. Hay compromiso de gobierno respecto al proyecto, pero el alcalde tendrá que hacer todos los esfuerzos para asegurar los recursos para este tremendo proyecto".

Junto con esto, sumó a los proyectos futuros relacionados al desarrollo de la comuna de Los Ángeles, el "eterno proyecto" del paseo semi-peatonal Colón.

El espacio en el centro angelino, deberá pasar por un nuevo proceso de renovación y mantención, a cargo de la empresa ECM, debido al mal estado en que se encuentra en la actualidad.

Se espera que tras ésta renovación, se terminen los enfrentamientos con la firma a cargo. Sin embargo, será cerca de un año el que tomará arreglar el principal paseo semipeatonal de la ciudad.



EN CUANTO AL ESTADIO angelino, insistió en que el alcalde deberá asegurar los recursos para concretar el proyecto.

Por otro lado, el ámbito que complica la situación actual y que amenaza con serias dificultades en la comuna, es el tema de viviendas, ya que no existen propiedades para poder postular a subsidios habitacionales de carácter social.

PROYECTOS NO MUNICIPALES

A la sumatoria de los ya mencionados planes para el desarrollo comunal, también se presentan proyectos provenientes del sector privado, los

que tendrán un alto impacto para la comuna, según afirmó Quezada.

Uno de éstos es la mejora de la entrada a la ciudad, por parte de la inmobiliaria CMPC, por lo que "es una oportunidad para que el municipio mejore el ingreso a nuestra ciudad.

BUSCARÁ LA DESCENTRALIZACIÓN

El PPD local también se suma a Ricardo Lagos como el presidenciable



COMO UN "liderazgo totalmente distinto" definió el estilo de trabajo que busca Ricardo Lagos.

El Partido por la Democracia ya decidió su candidato presidencial a través de una votación por parte de la colectividad, la que en un 93% dejó al ex presidente como el candidato elegido.

Frente a esto, Gustavo Medel, quien es presidente regional del partido en Biobío, entregó los puntos que tienen estricta relación con la región y sus comunas.

Como un "liderazgo totalmente distinto" definió el estilo de trabajo que busca Ricardo Lagos, el que prioriza propuestas de Estado, por sobre las de gobierno.

Con miras a un mejor trabajo nacional, Medel afirmó que "si no tenemos una potente descentralización y una regionalización, vamos a seguir con las dificultades que

tiene cada territorio, como lo ha sido hasta ahora".

Es por esto que, asegura, el mensaje prioritario del ex presidente es que las comunas tengan mayores atribuciones y competencias para poder enfrentar los trabajos de gobierno.

DESCENTRALIZAR LA REGIÓN

Concepción es la capital actual de la región del Biobío, y es en dicha ciudad donde las decisiones "se cortan". Es por esto que Medel reafirma la importancia de incrementar la competencia de cada provincia y comuna que compone a la octava región.

Es así que hace el llamado a que "todas las personas reclamen por una descentralización. No sólo los de la provincia de Concepción, sino también desde el Biobío".

La materialización de esto, se ve en la creación de una nueva Constitución, con el fin de organizar el país que dé la

oportunidad a cada persona de tomar participación en decisiones importantes.

EN CAMPAÑA TODO ES PROMESAS

En conocimiento de que "en la campaña todo se ve producto de esto", Medel insistió a que las personas que habitan desde las capitales de la provincia hasta los sectores más apartados del centro urbano, confíen en el trabajo venidero.

Junto con esto, aseguró que "Lagos está donde está en las encuestas debido a la desconfianza que existe, pero la promesa sincera es que no sólo existe un centralismo en la Región Metropolitana, sino en las capitales regionales y provinciales".

Finalmente, aseguró que los encargados de levantar la voz son las comunas, y que el PPD se "alimentará" de las opiniones de las personas, ya que no habrá un progreso posible si no se toman decisiones desde las comunas.

PLAZO HASTA EL 31 DE ENERO

Junaeb Biobío anuncia nueva plataforma online para postular y renovar becas

Cerca de 600 mil estudiantes interesados en postular o renovar las Becas Junaeb 2017, podrán hacerlo desde la comodidad de su casa por vía internet.

La directora regional de Junaeb, Karina Silva, junto al director provincial de Educación, Francisco Reyes, la directora de Senadis, Sandra Narváez y el director de Desarrollo Estudiantil de la Universidad del Biobío, Eduardo Solís, presentaron el nuevo portal online para postular y renovar las Becas Junaeb 2017 y orientaron en el proceso a estudiantes de la casa de estudio.

De esta forma, todos los estudiantes desde 5° básico hasta 4° medio, y también alumnos de Educación Superior, que deseen postular o renovar la Beca Indígena, Beca Residencia Indígena, Beca de Integración Territorial, Beca Patagonia Aysén, Beca Aysén, Beca Magallanes, Beca Presidente de la República, Beca Polimetales de Arica, deben ingresar a la página portalbecas.junaeb.cl y completar el formulario en línea.

La directora regional de Junaeb, Karina Silva, señaló

que “estamos muy contentos de presentar esta herramienta como parte del proceso de modernización de la Junaeb. Con esta innovación, facilitamos y simplificamos los procesos de solicitud de becas para que los estudiantes puedan completar sus solicitudes vía internet. Y con el objetivo de seguir reduciendo brechas es que también anunciamos el acceso preferente para los alumnos en situación de discapacidad, ya que ellos requieren más recursos para continuar desarrollando sus estudios”.

Los estudiantes en situación de discapacidad, que soliciten Becas Junaeb, también pueden realizar su solicitud a través del mismo portal y tendrán acceso preferente a los beneficios, lo que implica la asignación automática de la Beca Junaeb a la que postula. La medida también considera a los postulantes que cursan estudios en establecimientos de Educación Especial.

Por su parte, Sandra

Narváez, directora regional de Senadis, agregó que “es muy importante esta acción de Junaeb, que además de modernizar también integra a la inclusión como pilar de sus programas, haciendo accesibles sus becas para todas y todos”.

En tanto, Francisco Reyes, director provincial de Educación “estamos muy contentos para que todos los alumnos y alumnas de la región puedan postular a las becas a través de esta plataforma. Esto beneficia el proceso de integración, de inclusión para nuestros estudiantes”

JUNAEB INCLUSIVA

La actividad también fue encabezada por Roberto Campos, alumno de primer año de la Universidad del Biobío, quien tiene discapacidad auditiva y durante su etapa escolar fue apoyado con audífonos del programa de Salud del estudiante de Junaeb, valoró esta iniciativa y aprovechó la instancia de compartir con otros estudiantes y las autoridades sobre la importancia de que Junaeb sea una institución inclusiva, además de mostrar su talento en deporte, ya que resultó campeón en las olim-



EL PORTAL WEB portalbecas.junaeb.cl incluye datos de identificación con el fin hacer el proceso más expedito.

piadas de tenis de mesa a nivel nacional “Junaeb es una institución que me ha ayudado mucho para poder continuar mis estudios y desarrollarme”, destacó.

Eduardo Solís, director de Desarrollo Estudiantil de la Universidad del Biobío valoró la propuesta “este tipo de iniciativa les permite acceder de una manera a la mantención de los beneficios, que

para nuestros estudiantes es fundamental para terminar sus estudios”.

Para las postulaciones y renovaciones de Becas Junaeb 2017 el nuevo portal online ya incluye datos de identificación, residencia, calidad indígena, y académicos de los y las estudiantes, de modo que su proceso de llenado del formulario sea más expedito. Esto ha sido posible tras la obten-

ción de información de otros organismos públicos, tales como Ministerio de Educación, Ministerio de Desarrollo Social y Corporación Nacional de Desarrollo Indígena.

La plataforma ya está en línea desde diciembre y el plazo para realizar el trámite de postulación y renovación de las Becas Junaeb 2017 se extiende hasta el próximo martes 31 de enero de 2017.

VEINTIDÓS PROYECTOS EN TOTAL

16 millones en pos de organizaciones sociales de Laja y Yumbel

Veintidós proyectos recibieron recursos en la séptima convocatoria de fondos concursables realizada por la Central Hidroeléctrica Laja, en localidades cercanas a sus instalaciones en las comunas de Laja y Yumbel. Así, ocho organizaciones sociales e instituciones, además de 14

emprendedores de los sectores Puente Perales y La Aguada se repartieron 16 millones de pesos para desarrollar proyectos de fomento productivo y equipamiento de uso comunitario.

La generadora implementa este mecanismo de financiamiento de proyectos ideados por la comunidad

desde 2010, con aportes financieros que son complementados por cada beneficiario. En la ceremonia de premiación, la compañía valoró la importante convocatoria y calidad de proyectos postulados este año, debido a que ayudarán a ejecutar proyectos para beneficio comunitario

Ocho organizaciones sociales, además de 14 emprendedores de los sectores Puente Perales y La Aguada fueron los beneficiados.

rio y generarán desarrollo productivo local a través de distintos emprendimientos.

En el caso del sector La Aguada, perteneciente a la comuna de Yumbel, tres organizaciones recibieron financiamiento para la adquisición de un vehículo para la brigada local de emergencia, mejoramientos de una capilla y un espacio de reunión comunitaria. Respecto de este último proyecto, la dirigente Claudia Escobar explicó que equiparán una casa contigua a la sede social para uso de los cerca de 60 adultos mayores de la localidad. “Nuestra sede siempre tiende a estar ocupada. Ahora se les va a generar un espacio para que ellos tengan una propia y puedan realizar todas sus actividades sin problemas”, detalló. De forma adicional, esta convocatoria generó una categoría para apoyar a emprendedores de este sector. Catorce personas recibieron recursos para mejoramiento de locales comerciales o turísticos, proyectos

gastronómicos o cultivo de huertos orgánicos, entre otras ideas que representan ingresos adicionales para sus beneficiarios. Uno de ellos es Sergio Torres, que equipará las dos cabañas que construyó en La Aguada. “Me quedé corto de dinero, postulé a este fondo y me apoyaron. Voy a tratar de tener las cabañas lo antes posible, porque tengo hartos interesados en visitar nuestro sector que es harto bonito”, comentó.

En el sector Puente Perales en tanto, perteneciente a la comuna de Laja, cinco organizaciones recibieron los recursos necesarios para ampliar la cobertura del sistema de agua potable rural y mejorar la infraestructura de dos iglesias, la sede de la junta de vecinos y el establecimiento educacional del sector.

Los favorecidos se encuentran en fase de cobro del aporte solicitado y adquisición de materiales, apuntando a que los proyectos se encuentren operativos en el corto plazo.



EL APOYO FINANCIERO se realiza desde el 2010 con el fin de desarrollar proyectos de fomento productivo.

DE LOS 44 EXISTENTES EN LA REGIÓN

Únicamente ocho centros estéticos de la provincia cuentan con autorización sanitaria

El Instituto de Salud Pública de Chile, es la autoridad sanitaria encargada del control sanitario, registro de productos cosméticos y velar por el cumplimiento de las disposiciones sobre la materia.

Cinco son los reglamentos que regulan la actividad Cosmetología y Estética, correspondientes al Código Sanitario (DFL 275/67 y todas sus modificaciones, así como los procedimientos estéticos, correspondientes al funcionamiento de los institutos de belleza y establecimientos similares, Reglamento para ejercer actividades de cosmetología, además del Reglamento del Sistema Nacional de Control de Cosméticos, de Solárium o camas solares y sobre Salas de Procedimiento y Cirugía Menor.

En esta línea, Marta Larenas, jefa Sub Depto. Profesiones Médicas y Farmacia Región del Biobío, explicó que son 44 las Clínicas o centros autorizados en la región para practicar procedimientos estéticos, 8 de ellos correspondientes a la Provincia del Biobío.

Asimismo, agregó que de acuerdo al Reglamento de funcionamiento de los Institutos de Belleza y establecimientos similares, dichos centros podrán utilizar procedimientos de higiene cutánea y limpieza capilar; de protección contra contactos irritantes provenientes del medioambiente; y procedimientos con fines decorativos o estéticos, mediante el empleo de técnicas de maquillaje y afeites.

También podrán utilizar procedimientos fisioterápicos en carácter de coadyuvantes, correspondientes a masaje manual o mediante sistemas vibratorios, y aplicación de luz ultravioleta.

Menciona que sólo podrán utilizarse productos calificados como cosméticos por el Código Sanitario.

De igual manera, se prohíbe practicar en personas con signos o síntomas de afecciones a la piel, sus anexos u otros órganos, aparatos o sistemas, formular diagnósticos, dar indicaciones terapéuticas o instruir tratamientos (la infracción a lo dispuesto en este punto será considerado ejercicio ilegal de la medicina y sancionado como tal).

El Reglamento para ejercer las actividades de cosmetología, en tanto, regla el ejercicio de la cosmetología, señalando que se denominará cosmetólogo, a quien cumpla con



EL AÑO 2016 SE REALIZÓ un total de 4 fiscalizaciones a dichos centros, sin dar origen a sumarios sanitarios.

requisitos como idoneidad moral, edad no inferior a 18 años, condiciones de salud compatibles con la actividad a desarrollar, haber rendido satisfactoriamente el cuarto año de enseñanza media o estudios equivalente, y rendir satisfactoriamente un examen de competencia ante la autoridad sanitaria.

Dicho examen considera contenidos relativos a funciones de la cosmetología, conceptos sobre anatomía, histología y fisiología de la piel; estructura y funciones de la superficie cutánea, características de los productos cosméticos (clasificación, indicaciones de uso y técnicas de aplicación), información cultural sobre alteraciones de la queratinización de las glándulas sebáceas y sudoríparas, así como alteraciones de naturaleza vascular; y concepto de asepsia y antisepsia.

Señala también que el cosmetólogo que ejerza funciones ajenas a las contempladas en el presente reglamento e impropias de su campo de acción, cometerá infracciones al Código Sanitario, pudiendo llegar en caso de reincidencia a la cancelación de la autorización.

COSMETÓLOGOS HABILITADOS PARA EJERCER

Cosmetólogos que egresados de Instituto de formación técnica se

encuentran habilitados para ejercer la actividad según la Ley General de Educación, sin necesidad de rendir prueba ante la Seremi.

Los centros de Estética que realicen aparatología su director técnico debe ser un médico cirujano.

En tanto, los procedimientos invasivos tales como: Botox, ácido hialurónico, plasta rico en plaqueta, sólo puede ser ejecutado por un médico cirujano con capacitación en área estética y/o dermatólogo. Los cirujanos dentistas podrán realizar este tipo de técnica sólo en el área Odontostomatológica y con su respectiva capacitación.

El Reglamento del Sistema Nacional de Control de Cosméticos, establece en lo medular, que; El Instituto de Salud Pública de Chile, es la autoridad sanitaria encargada en todo el territorio nacional del control sanitario y registro de los productos cosméticos y de velar por el cumplimiento de las disposiciones que sobre la materia se contienen en el Código Sanitario y en su reglamentación complementaria, así como de verificar la ejecución del control y certificación de calidad de los mismos productos; Los productos cosméticos importados o fabricados en el país, para ser comercializados y distribuidos en el territorio nacional, deberán contar previamente con registro sanitario.

Todo registro sanitario será válido

por un período de cinco años, contados desde la fecha de su aprobación y será otorgado previa solicitud del interesado.

Las infracciones a las disposiciones del reglamento serán sancionadas por el Instituto, previa instrucción del respectivo sumario, en conformidad a lo dispuesto en el Libro X del Código Sanitario y demás normas establecidas en la legislación vigente.

Por su parte, el Reglamento de Solárium o camas solares establece en lo medular, regula forma y condiciones en que podrá proporcionarse el servicio de bronceado de la piel mediante radiación ultravioleta artificial, con propósitos no médicos, de modo de evitar sus aspectos más nocivos y de asegurar que los clientes de estos procedimientos conocen los riesgos que van involucrados. Constituyen un solárium, para efectos del reglamento, tanto los establecimientos dedicados en forma exclusiva a proveer el servicio de bronceado artificial por medio de radiación ultravioleta como aquellos que proveen este servicio en una o más casetas ubicadas dentro de otros establecimientos tales como salones de belleza, centros de estética, gimnasios, hoteles, etc. La inspección, fiscalización y sanciones a las infracciones del reglamento serán efectuadas en conformidad con las disposiciones del Libro X del Código Sanitario, por las Secretarías Regionales Ministeria-

les de Salud en sus respectivas áreas de competencia.

Respecto a las salas de procedimiento y cirugía menor se establece que en las salas de procedimientos se podrán realizar procedimientos de tipo invasivo y no invasivo, para los centros estéticos la exigencia mayoritaria es de tipo estructural.

EL PROCESO DE INSPECCIÓN

El año 2016 se realizaron fiscalizaciones sobre 20 de dichas clínicas o centros a nivel regional, 4 de ellas radicadas en la Provincia del Biobío, explicó la jefa Sub Depto. Profesiones Médicas y Farmacia de la región.

A ello, agregó que el proceso de inspección dio origen a tres sumarios sanitarios en la región, pero no se contabilizan sumarios a nivel provincial.

“En las fiscalizaciones la autoridad sanitaria controla aspectos del ámbito organizacional, infraestructura y recurso humano específicamente competencias del personal que practica la prestación determinada”, concluyó Marta Larenas.

Los centros autorizados para realizar dichos procedimientos en la provincia corresponden a Kinesiológico – Estético “Kinla”, “Novokinesis”, Estética Easy Beauty, Dermaestética, Derma-kinesis, Skin Center, Dermatológico y Estético Derma Integral, y Nova Figura.

TÉRMINO DE CONTRATO Y REUBICACIÓN

Apoderados piden esclarecer situación de docentes en escuela Aguada de Cuel

Por otro lado, la encargada del colegio aseguró que todo es parte del protocolo formal y que los docentes estarían al tanto de su tiempo de participación en el colegio.

Cerca de veinte apoderados del colegio Aguada de Cuel, acompañados de sus hijos, se manifestaron en la Plaza de Armas angelina, debido a la molestia que existe frente al término de contrato de algunos docentes que trabajaban en el establecimiento.

Leonardo Miranda, apoderado del colegio, expresó que la manifestación se debió a que “se están yendo muchos profesores sin ninguna explicación. Este año, si mal no recuerdo, hay 6 profesores que la encargada del establecimiento puso a cargo del sistema -DAEM-, siendo que son buenos profesores”.

Es así que puntualizó el caso de la “profesora Gemima”, quien estaba a cargo del curso de su hijo, y que fue involucrada en dicha situación.

Junto con esto, Leonardo afirmó que como apoderados se acercaron al DAEM para visualizar la situación de los profesores y específicamente el caso de la profesora Gemima. No obstante, aseguró que “iban a hacer una investigación y hablar con los apoderados además de los alumnos, pero nunca hablaron con nosotros, sólo con los niños de segundo año”.

Los cursos afectados, según recordó el apoderado, serían un

segundo básico, dos kínder y un cuarto básico.

Además, Miranda aseguró que “no existe una explicación de por qué se van, porque no tenían problemas ni con alumnos ni apoderados, además eran buenos profesores”.

EL PROBLEMA ES LA ENCARGADA

En acuerdo con los apoderados presentes, concluyeron que parte del conflicto proviene de la actual encargada del establecimiento, Ximena Poblete, quien “escogería” a su círculo para trabajar.

Es así que aseguraron que “la encargada le levantaba la voz a los profesores” y que incluso, los pequeños se daban cuenta de dicha situación, ya que llegaban llorando a sus casas, insistiendo en que “sus profesores ya no estarían más con ellos”.

Incluso, aseguraron que el hijo de la encargada estaría presente en la plaza sacándole fotos al grupo, mientras ellos se manifestaban.

Por esto, insistieron en que intentaron entablar una conversación con la encargada, con el fin de resolver el problema y recibir una



LA ENCARGADA del establecimiento afirmó que se tergiversó la información y que la situación no es un tema de despido.

explicación como apoderados, ya que el último recurso era manifestarse públicamente. Según indicó, Cecilia Matamala, también apoderada, “mi hijo llegaba llorando a la casa, ya no quería ir al colegio, estaba bajando sus notas, no tenía ganas de estudiar. La encargada no midió sus consecuencias a la hora de actuar, hace lo que ella quiere”. Lo que lamentan, además, los apoderados, es que se provocó una división en

el cuerpo docente y estudiantil del colegio Aguada de Cuel, ya que los profesores y apoderados están separados debido a la situación.

LA CONTRAPARTE

La profesora encargada de la dirección del establecimiento desde el año 2005, Myriam Poblete Freire, aseguró que “no existe ningún despido, sólo término de contrato en

cuanto a dos profesores y reubicación de los demás, pero eso queda a decisión del DAEM”.

Es así que la encargada – aseguró – que por su parte no tenía la atribución de dejar sin trabajo a ningún profesor, sino que su actuar fue no renovar el contrato, punto que estaba en conocimiento de los docentes involucrados, ya que conocían las fechas correspondientes a su servicio en la escuela.

EN LA PLAZA DE ARMAS

Tornillos de la discordia: dejaron una caída y desaparecieron en una noche



LOS EXTRAÑOS ELEMENTOS provocaron la caída de una transeúnte, quien asegura nunca se percató de su presencia.

Desde el suelo de la concurrida plaza se dejaban entrever extrañas piezas metálicas, las que molestaron a los transeúntes que paseaban por el lugar durante el fin de semana que recién pasó.

Objetos similares a unos tornillos fueron los que provocaron la molestia de transeúntes y ciudadanos quienes, a través de redes sociales, dejaron ver su extrañeza frente a la presencia de estos elementos en plena Plaza de Armas.

Con una ubicación cercana a las casetas de información presentes en la plaza. Sin embargo, a pesar de la poca duración de los molestos objetos, los “fierros” provocaron una víctima en concreto,

quién, a través de su hija, dio a conocer la situación para evitar casos similares.

Es así que Pamela Morgado, explicó la situación que vivió su madre, Pamela Riquelme, especificando que “ella tropezó en ese lugar, sin embargo a simple vista no se percató de la situación. Fue entonces que tuvo que revisar el suelo y ahí identificó esos elementos que sobresalían del suelo”.

La preocupación de Pame-

la se enfocó a que su madre está saliendo de una operación de meniscos, por lo que una caída podría haber terminado en algo grave.

YA NO ESTÁN

A pesar de la extraña presencia de estos “tornillos”, los que se encargaron de fraccionar la tranquilidad angelina por cerca de un día, se puede afirmar la calma de los transeúntes, ya que fueron retirados. Es por esto que, en relación a dicho tema, se comunicó con la Municipalidad de Los Ángeles para averiguar la razón de estos objetos, sin embargo, no se obtuvo una respuesta concreta, sólo que ya no se encontraban en el lugar.

EN VILLA ESPAÑA

Delincuentes roban a comerciante y le sustraen millonario botín

Uno de ellos está siendo investigado por la policía por delitos similares al ocurrido durante la mañana de este lunes.

Minutos de terror fue el que vivió un comerciante angelino tras ser asaltado por tres antisociales, en la comuna de Los Ángeles.

El hecho se registró cerca de las 11:00 de la mañana de este lunes, cuando “tres individuos –un hombre y dos mujeres– ingresaron a un domicilio ubicado en villa España”, relató el comisario de Carabineros de la capital provincial de Biobío, mayor Pablo Fuentes.

La víctima fue un comerciante que, al momento de perpetrado el delito, se encontraba recaudando su dinero. De forma violenta, y premunidos de armas blancas y al parecer de fuego, “procedieron a golpear a la víctima, logrando sustraerle una gran cantidad de dinero para luego darse a la fuga del lugar”, relató Fuentes.

Datos recabados por La Tribuna dan cuenta de que ante la negativa de la víctima de que se cometiera el delito, el hombre y una de las mujeres lo golpearon en su cabeza y en sus extremidades.

Producto de la agresión, la víctima resultó con heridas de carácter

leve provocadas por cortes en uno de sus brazos por lo que debió ser trasladada hasta el Complejo Asistencial “Dr. Víctor Ríos Ruiz” de Los Ángeles.

Fue un comunicado a Carabineros de Chile lo que originó un operativo policial que el oficial evaluó “como eficiente. Logramos detener a dos de los autores del hecho”.

Información recabada por personal de la Sección de Investigación Policial (SIP) de Carabineros de Los Ángeles dio origen a un amplio operativo policial en el sector sur de la capital provincial de Biobío.

El operativo culminó con la recuperación de 1.200.000 mil pesos de dinero en efectivo, el arma a fuego y las tres armas blancas utilizadas por los antisociales para perpetrar el delito. Asimismo, se incautó el vehículo en el que aparentemente se movilizaban los delincuentes.

Uno de los antisociales fue detenido mientras se encontraba al interior de un domicilio emplazado en calle Francisco Coloane



CARABINEROS RECUPERÓ dinero en efectivo, un arma a fuego, armas blancas e incautó un vehículo, todo asociado al delito.

de la población Escritores de Chile.

Fue en esta misma vivienda donde se encontró el dinero, el arma y el cuchillo con el que agredieron a la víctima y el decomiso del automóvil

que utilizaron para huir del lugar. Las dos personas detenidas, un hombre y una mujer, ambos mayores de edad. El primero registra 28 detenciones por diferentes delitos como recep-

tación, robo, amenazas y drogas y ha sido procesado en 11 oportunidades.

La mujer, en tanto, mantiene tres detenciones por delitos asociados a la Ley de Drogas.

UNA MUJER FUE DETENIDA POR INFRACCIÓN A LA LEY 20.000

Incautan 22 plantas de cannabis sativa en sector rural de Los Ángeles

Una persona detenida por infracción a la Ley de Drogas fue el saldo que arrojó un operativo policial desarrollado en el sector rural de la comuna de Los Ángeles.

Las diligencias fueron encabezadas por personal especializado del O.S.7, dependiente de la Prefectura N° 20 de Carabineros de Biobío.

Información entregada por la comunidad al Fono Drogas, nivel 135, daba cuenta de que una mujer mantenía 22 plantas de cannabis sativa en el patio posterior de su domicilio, emplazado en el sector de Duqueco.

Las plantas oscilaban entre el metro 50 y los dos metros 30 de altura.

Previo coordinación con el Ministerio Público, efectivos policiales realizaron las dili-



LAS 22 PLANTAS confiscadas por el O.S.7 medían entre 1,50 y los 2,30 metros de altura.

gencias que posteriormente terminaron con la incautación de dichas plantas.

La mujer, quien no registra antecedentes penales, fue detenida al interior de la vivienda y puesta a disposición del Ministerio Público de Los Ángeles.

De haber llegado a su periodo de floración, esta persona podría haber obtenido cerca de 400 gramos de marihuana de cada una de las plantas que

mantenía en su casa.

La cantidad de plantas expropiadas no se condice con un uso personal y próximo en el tiempo.

Desde Carabineros de Chile detallaron que las diligencias se enmarcaron dentro del Plan de Erradicación de Cannabis Sativa 2016-2017 y que el cultivo de cannabis sativa no es legal en Chile, salvo en el caso de contar con la debida autorización para ello.

POR EL DELITO DE ROBO FRUSTRADO

Antisociales son arrestados tras ser sorprendidos al interior de una vivienda

El hombre mantiene cuatro órdenes de detención pendiente por varios delitos, todas emanadas del Juzgado de Garantía de Los Ángeles.

Dos personas detenidas por el delito de robo frustrado fue el saldo que arrojó la oportuna denuncia efectuada a Carabineros de Chile, en la comuna de Los Ángeles.

El hecho se registró la madrugada del domingo recién pasado y afectó a una vivienda ubicada en calle El Pino de villa Lomas Santa María.

Información entregada a Carabineros de Chile daba cuenta de la presencia de personas que merodeaban el sector, avisando a personal del Plan Cuadrante de Seguridad

Preventiva.

Al lugar concurren efectivos policiales, quienes efectuaron un patrullaje por las calles y pasajes del sector.

Fue así como lograron “divisar que -en una casa que se encontraba sin moradores- se encontraban dos personas en el interior”, las que no lograron brindar respuesta satisfactoria en torno a los motivos por los cuales se encontraban en la casa, relató el comisario de Carabineros de Los Ángeles, mayor Pablo Fuentes.

Las diligencias efectuadas por Carabineros les permitieron percatarse de que una

de las ventanas de la vivienda mantenía un vidrio roto.

Por tal motivo, personal policial les efectuó un control de identidad a ambas personas.

Este arrojó “que uno de los individuos mantenía cuatro órdenes de detención pendiente por delitos de hurto simple, violación de morada, robo en lugar no habitado y receptación, todas emanadas del Juzgado de Garantía de Los Ángeles”, relató el oficial.

La mujer, en tanto, registra una orden de detención vigente por el delito de hurto simple.

Ambas personas fueron arrestadas por el delito de robo frustrado ya que no alcanzaron a sustraer especies desde el interior de la vivienda debido a la oportuna acción de Carabineros.

HOMBRE FUE DETENIDO A LA ALTURA DEL 1.400 DE CALLE GALVARINO

Asaltan a conductor de Uber: delincuente lo amenazó con arma blanca

Antisocial solicitó una carrera hasta villa Departamental. En un pasaje de dicho sector fue obligado a entregar las llaves del vehículo, su teléfono celular y dinero en efectivo.

Una persona detenida fue el saldo de la oportuna denuncia a Carabineros, luego de que asaltara a un conductor de Uber en la comuna de Los Ángeles.

El antisocial solicitó este servicio, al cual se subió como pasajero y solicitó ser trasladado a villa Departamental.

Fue al llegar al pasaje Cancha Rayada, frente a un block existente en el lugar, cuando "dicha persona procedió a intimidar al conductor, premunido de un arma blanca, a la altura del cuello", relató el comisario de Carabineros de Los Ángeles,

mayor Pablo Fuentes.

En ese momento, obligó a la víctima a entregarle la llave del automóvil, su teléfono celular y la suma de 75 mil pesos de dinero en efectivo.

Una vez que fue liberado por el imputado, agregó el oficial, el conductor logró trasladarse hasta dependencias del retén René Sepúlveda Parraguez, unidad policial donde efectuó la denuncia.

Ello dio origen a que efectivos policiales acudieran de forma inmediata al lugar y adoptaran el procedimiento de rigor.

En el lugar, lograron ubicar el

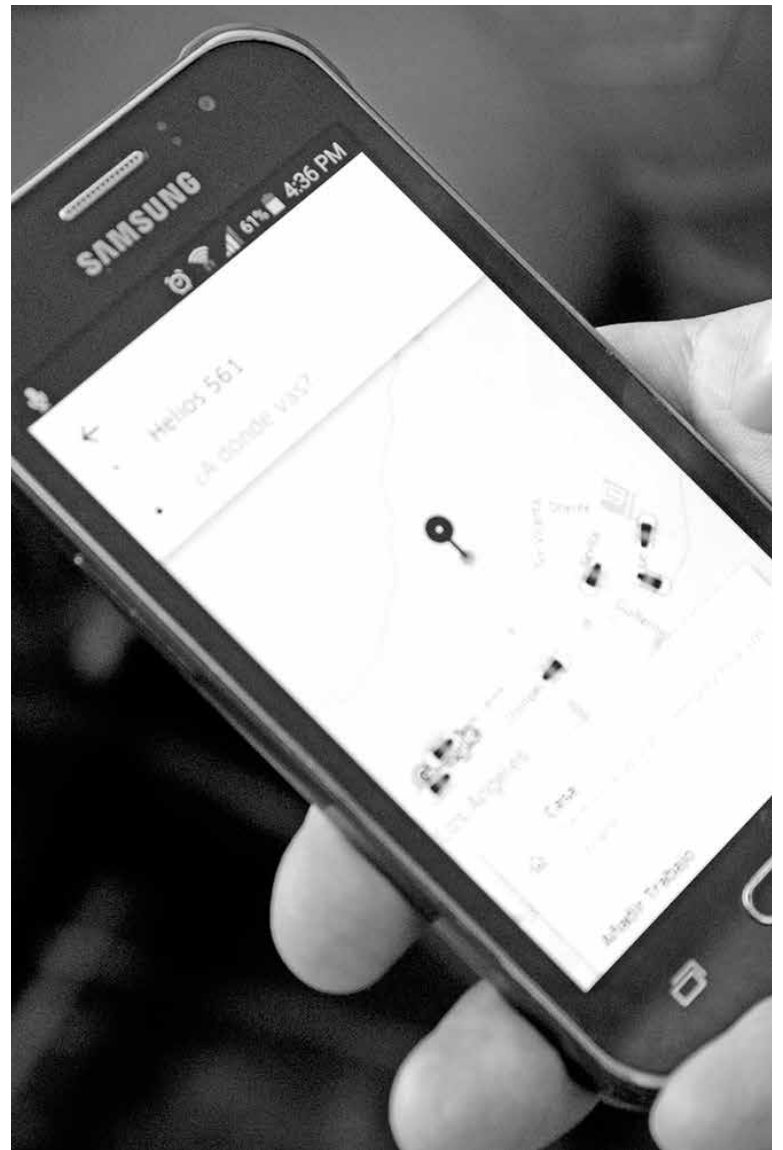
vehículo, parte del dinero sustraído y el teléfono celular.

Las diligencias, además, permitieron identificar al imputado, originándose una persecución de infantería. Esta terminó finalmente con el arresto de esta persona y la recuperación de la totalidad del dinero sustraído a la víctima.

El oficial detalló que el vehículo en el que se desplazaba el conductor de Uber fue abandonado en el mismo lugar donde se perpetró el delito, mientras que las llaves fueron encontradas en el techo del automóvil.

El antisocial, de 19 años, fue arrestado a la altura del 1.400 de calle Galvarino.

Cabe hacer presente que no registra antecedentes penales ni policiales y fue puesto a disposición del Ministerio Público de Los Ángeles.



PARA PERPETRAR EL DELITO, el antisocial solicitó el servicio de Uber, subiéndose al vehículo como pasajero.

MANTIENE AMPLIO PRONTUARIO

Sorprenden a hombre intentando sustraer especies desde una casa en Nacimiento



W.J.M. FUE SORPRENDIDO y detenido por la policía al interior de una vivienda, emplazada en la comuna de Nacimiento.

Un hombre con amplio prontuario policial fue detenido mientras intentaba sustraer especies desde el interior de una vivienda, en la comuna de Nacimiento.

Este delito se registró pasado el mediodía de ayer lunes, en circunstancias en que personal de servicio de guardia de Carabineros de Nacimiento tomó conocimiento en torno a los hechos.

Información entregada a efectivos policiales daba cuenta de la presencia de un

hombre al interior de una casa ubicada en calle Las Rozas, de la población Gabriela Mistral.

Esta persona habría ingresado a la vivienda por una ventana con claras intenciones de sustraer especies, aprovechando que la vivienda se encontraba sin moradores. El hecho originó un amplio despliegue policial que comenzó en el exterior de la casa e ingresó a la vivienda por una ventana.

En su interior, encontraron a una persona de iniciales W.J.M.; un hombre que regis-

tra domicilio en la comuna de Angol y quien mantiene un amplio prontuario policial por delitos de robo en lugar habitado.

La oportuna denuncia efectuada a Carabineros de Chile, sumado a la activa y pronta reacción de efectivos policiales, se logró frustrar el robo y detener a esta persona.

Los hechos fueron puestos en conocimiento del fiscal de turno, mientras que W.J.M. fue puesto a disposición de la Fiscalía Local.

SÓLO UNO LOGRÓ SER DETENIDO

Antisociales intimidan a trabajadora de local de comida rápida

Una persona capturada fue el saldo que arrojó un operativo policial encabezado por efectivos policiales, en el sector norte de la comuna de Los Ángeles.

Las diligencias se iniciaron gracias a la oportuna denuncia efectuada a Carabineros de Chile. Esta daba cuenta de la presencia de dos individuos que ingresaron al local de comida rápida ubicado a la altura del 1278 de calle Villagrán, con la finalidad de perpetrar un robo.

Premunido de un arma blanca, uno de ellos amenazó e intimidó a la persona que atendía el negocio.

Fue así como logró robarle un teléfono celular de su propiedad para, posteriormente, "darse a la fuga del lugar mientras la víctima logró contactarse con el Plan Cuadrante de Seguridad Preventiva",



EL DELITO AFECTÓ a un local de comida rápida emplazado en calle Villagrán, a la altura del 1278.

relató el comisario de Carabineros de Los Ángeles, mayor Pablo Fuentes.

En el lugar se constituyó personal de la Tenencia Centenario y de la Patrulla Foco de la Sección de Investigación Policial (SIP) de Carabineros de Los Ángeles, quienes iniciaron patrullajes por las inmediaciones del lugar donde se produjo el hecho.

De esta forma fue que efectivos policiales lograron dar con el paradero de uno de los

antisociales y detenerlo mientras se desplazaba por avenida Sor Vicenta.

Asimismo, Carabineros logró recuperar tanto la especie robada como el arma utilizada para perpetrar el delito.

Se trató de un hombre identificado como I.A.M.L., de 20 años, quien no registra antecedentes penales y fue puesto a disposición del Ministerio Público de Los Ángeles por el delito de robo con intimidación.

FESTIVAL "DANZANDO A CHILE"

Carnaval llenó de música y folclor las calles de Mulchén

La iniciativa fue encabezada por su precursor y alcalde de la comuna, Jorge Rivas, además de representantes del Gobierno Regional, autoridades locales y vecinos.

Con música y danza, Mulchén inició su temporada de verano 2017. Esto, debido a la XI versión del Festival Nacional de Danza Folclórica "Danzando a Chile", categoría infantil y juvenil.

Este año, el festival comenzó con un carnaval que recorrió céntricas calles de la comuna, donde agrupaciones provenientes de distintas partes del país maravillaron a los presentes con danzas nortinas y luciendo lindos trajes de llamativos colores y luces.

Las calles ornamentadas para la ocasión y la música en vivo fueron un gran complemento para este gran festival que comenzó el pasado jueves 12 y culminó este sábado 14 de

enero recién pasado.

En la oportunidad, estuvo presente el precursor de esta iniciativa y alcalde de la comuna, Jorge Rivas; la secretaria ejecutiva del Gobierno Regional, Johana Pérez; autoridades locales y vecinos en general.

Las agrupaciones participantes fueron Wiracochas, Yatiris con Danzarte-Gitanos, Wiracochas con Tinkus Malkus, Yatiris-Diablada, Yatiris con Danzarte-Diablada y Wiracochas con Ayekantün-Caporales.

Asimismo, Ayekantün "Chiloé"; los Chenitas "Gabriela de América"; Tinkus Malkus; Ayekantun Infantil "Zona Central", entre otros, también fueron parte de las jornadas del viernes y sábado.



CALLES ORNAMENTADAS para la ocasión y la música en vivo fueron un gran complemento para este gran festival.

latribuna.cl en su versión móvil

Toda la información de la provincia del Bío Bío, más fácil, rápido y sencillo.

www.latribuna.cl

Informar es nuestro trabajo, la verdad nuestro compromiso.



La Tribuna
EL DIARIO DE LA PROVINCIA DE BÍO BÍO

San Cristóbal
Sc 97.5 fm

JUNTO A FAMILIARES, COLEGAS O AMIGOS

Angelinos disfrutan la tarde de verano

En estos días, son muchos los angelinos que aprovechan las tardes de verano, para reunirse y compartir con sus amigos, después del trabajo, y relajarse en torno a una buena conversación, tomando un rico jugo o café.

El lente de La Tribuna, captó a algunos angelinos mientras disfrutaban de un rato agradable junto a algunos familiares, colegas o amigos.

Fotografías: Alberto Zúñiga.



Luis Zegpi y David Arias.



Ximena Ferreira y Soledad Durán.



María Riquelme y Bélgica Riquelme.



Marcela Muñoz y Orfilia Araneda.



Juliana Cerro, Luisa Flores y Juan Ubilla.



Juan Núñez y Teresa Valdebenito.



Mauricio Sepúlveda y Marlene Vásquez.



Katherine Lagos y Cristopher Ruiz.



CRÍTICA DE CINE

★ Mala ★★ Regular ★★★ Buena ★★★★ Muy buena ★★★★★ Obra maestra

LA VERDAD OCULTA (2016)

“Una historia de valentía y perseverancia”



FICHA TÉCNICA
Dirección: P.Landesman
Guión: P. Landesman
País: EE.UU.
Duración: 122 min.

SINOPSIS

Un patólogo de la oficina médico forense del condado de Allegheny, Pennsylvania, el Dr. Bennet Omalu, interpretado por Will Smith (Soy Leyenda, 2007), se encarga de la autopsia de Webster, un conocido jugador de football, y descubre que tiene un daño cerebral severo, determinando que murió como consecuencia de los efectos a largo plazo de los repetidos golpes en la cabeza, un trastorno que él llama Encefalopatía Traumática Crónica (ETC), llegando a publicar un documento sobre sus hallazgos, que es inicialmente rechazado por la NFL. En los próximos años, Omalu

junto al Dr. Julian Bailes, interpretado por Alec Baldwin (La era del rock, 2012) descubren que otros tres ex jugadores de la NFL fallecidos presentaban el mismo diagnóstico lo que impulsa su trabajo a persuadir al recién nombrado comisionado de la NFL para presentar sus conclusiones ante un comité de seguridad de los jugadores. Sin embargo, la NFL no toma en serio a Omalu, desprestigiándolo en los medios de comunicación, pero aquello no hará más que llenarlo de fuerzas hasta sacar a luz la oscura verdad del peligro del los deportes de contacto.

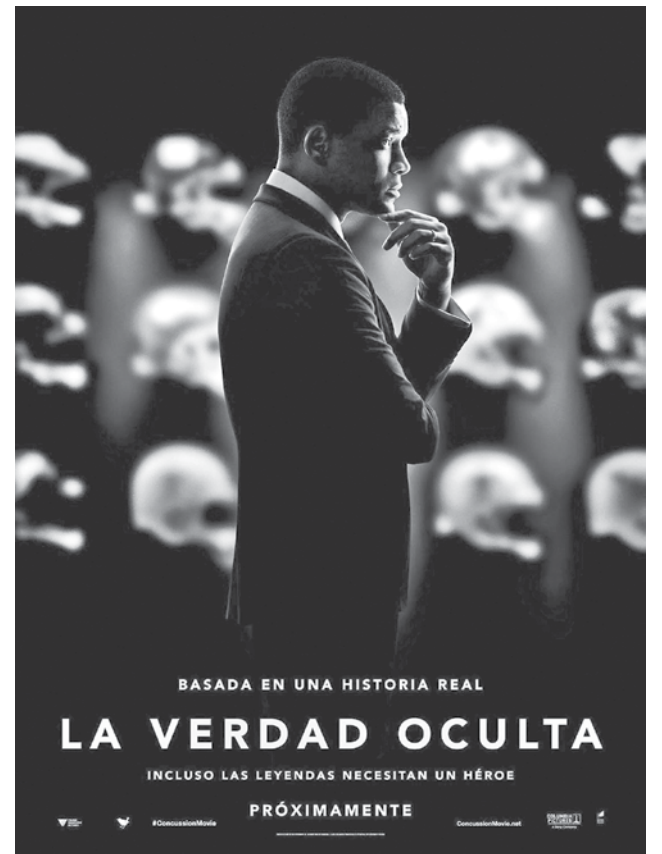
ANÁLISIS

Del director norteamericano Peter Landesman (Kill the Messenger, 2014) es una película dramática del género biográfico, deportes y médica basada en hechos reales, todos ocurridos el 2004 y publicados

en la prestigiosa revista médica de neurología (basada en el artículo del 2009 en la revista GQ llamado “juego Cerebral”) el film posee un guión sencillo, pero perfecto al ritmo de la historia, la cual se presenta como un relato biográfico muy íntimo, con momentos emocionantes y mínimos relatos de vivencias de algunos personajes que dan forma a la historia completa. El montaje es adecuado al guión, el cual sólo es logrado por la excelente actuación del protagonista del film, quien encuentra lugar para desarrollar por completo su personaje, permitiendo la empatía con el espectador. Una buena película, inteligente y muy emotiva.

VALORACIÓN

Una excelente historia llevada a la pantalla grande. Un film, emotivo y entretenido. Del todo recomendada.



Por **Leonardo A. Ramiro Reyes**
 doxacine.blogspot.cl
 @leoramiro

No conduzcas bajo la influencia de Whatsapp

Un consejo de:

La Tribuna
 EL DIARIO DE LA PROVINCIA DE RIO RIO

San Cristóbal
 97.5 fm
 Los Angeles

CARABINEROS DE CHILE

MÁS INFORMACIÓN EN COLO - COLO 464 LOS ÁNGELES / TELÉFONO 043 2311040



Valdivia
Nuevo Destino

www.busesbiobio.cl

NUEVOS HORARIOS
Los Ángeles - Concepción: 6:30 - 7:00 - 7:30 - 8:00 - 8:30 - 9:00 - 9:30 - 10:00 - 10:15 - 11:00 - 11:40 - 12:20 - 13:05 - 13:25 - 14:00 - 14:45 - 15:15 - 15:40 - 16:00 - 16:30 - 17:00 - 17:45 - 18:30 - 19:00 - 19:30 - 20:00 - 20:30 - 21:20 - 22:10 - 22:45.
Consulte Promociones a los fonos:
043 - 2534690 - 2534699

PRESERVI S.A.
PRESTACION DE SERVICIOS INDUSTRIALES

SERVICIO DE ASEO INTEGRAL A EMPRESAS, INSTITUCIONES Y PARTICULARES. PRESENCIA DESDE CHILLÁN A PUERTO MONTT

COMUNIQUESE CON NOSOTROS

Valdivia N° 1179
Fono: 533200 Mesa Central Fax: 533207

ALEXIDER GONZÁLEZ

OFICINA GRATUITA PARA LA COMUNIDAD DE ENTREGA DE INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN

Rengo 436 Los Ángeles.
alexider.gonzalez@hotmail.com

Pollonas y Braseros

Restaurant EL ALERO
...el mágico sabor y atención del sur

Cenas y Eventos
Menús ejecutivos
Viernes y Sábados:
Música en vivo
Karaoke yailable
Reservas al fono 43-2320058

Colo Colo 235 Los Ángeles

Coopere con el Hogar de Ancianos Don Orione
www.hogardonorione.cl

Haga su depósito en la cuenta N°68059710
Banco Crédito e Inversiones, a nombre de
Congregación Pequeña Obra de la Divina Providencia
Gentileza: Diario La Tribuna
Coronas de Caridad en:

Hogar de ancianos DON ORIONE	Néstor del Río 500	F. 2362164
Parroquia Ntra. Señora del P. Socorro	Colón 1226	F. 2233343
Diario La Tribuna	Colo Colo 464	F. 2311040
Margarita Pocerobba	Almagro 1120	F. 2362382

friotermica
El Clima lo Maneja Usted

ESTUFAS Y CALDERAS A PELLETS

CALEFACCIÓN CENTRAL AIRE ACONDICIONADO ENERGÍA SOLAR

LIENTUR 368 - FON0(43) 2323348 - friotermicaltda@gmail.com
www.friotermicaltda.cl

Amaco
SERVICIOS AMBIENTALES
www.Amaco.cl

LIMPIEZA DE FOSAS SÉPTICAS Y ARRIENDO BAÑOS QUÍMICOS

Moderno sistema de limpieza. Atención rápida y efectiva. VENTA DE QUÍMICO PARA BAÑO

Los Angeles: Calle 3 Lote 35 El Maitén Fono: 962194284-966777851
Concepción: Luis Acevedo N° 45 Chiguayante Fono: (41) 2357632
Chillán: Lote 11 Fundo Chiquimávida s/n Fono: (42) 2971375

Te tenemos un regalo...
¡ GRATIS !

BAJA NUESTRA APP Y RECORRE LOS ANGELES. SU HISTORIA, SUS LUGARES TURÍSTICOS Y SUS SERVICIOS.

PASEOS RESTAURANTES CAFES MOTELES Pubs DELIVERY'S RESTOBARES SERVICIOS CASINOS

¡ No necesitas estar conectado a INTERNET todo el rato !

¡ Agárra desde PLAY STORE !

LOS ANGELES CHILE

VENDO PUB RESTAURANT

Traspaso derecho de llaves de pub, restaurant, bar, cantina y cabaret en pleno centro de Los Ángeles, con terraza para fumadores, incluye todo el mobiliario.

Patente de alcoholes al día y sin multas (incluye clase C,D,E)
Precio venta: \$45.000.000.-
F: 993509758

ESTE ESPACIO PODRÍA SER TUYO

Fono: 043 2 311040 | www.diariolatribuna.cl | Colo Colo 464, Los Ángeles

Así se paga hoy! VISA MasterCard MAGNA American Express Red compra

ATENCIÓN TRANSPORTISTAS ASTILLAS

RÍO CLARO Logística Ltda. requiere contratar camiones piso caminante y tradicionales para el transporte de astillas combustible en la VII y VIII región. **PAGO SEMANAL**
Contacto: +56 9 57 69 6582 Lunes a viernes 08 a 18 hrs.
Bases: www.ericlaro.siterranova.cl/transporte

CENTRO ESTÉTICA IMAGEN VITAL

- Solarium
- Bronceado en Spray
- Masajes reductivos y reafirmantes
- Permanente de pestañas
- Tratamientos Capilares

Malalcahuello N°120 Villa el Refugio - Fono: 950059125

ESTE ESPACIO PODRÍA SER TUYO

Fono: 043 2 311040 | www.diariolatribuna.cl | Colo Colo 464, Los Ángeles

ESTE ESPACIO PODRÍA SER TUYO

Fono: 043 2 311040 | www.diariolatribuna.cl | Colo Colo 464, Los Ángeles

ESTE ESPACIO PODRÍA SER TUYO

Fono: 043 2 311040 | www.latribuna.cl | Colo Colo 464, Los Ángeles

Así se paga hoy! VISA MasterCard MAGNA American Express Red compra

ESTE ESPACIO PODRÍA SER TUYO

Fono: 043 2 311040 | www.latribuna.cl | Colo Colo 464, Los Ángeles

Así se paga hoy! VISA MasterCard MAGNA American Express Red compra

ESTE ESPACIO PODRÍA SER TUYO

Fono: 043 2 311040 | www.latribuna.cl | Colo Colo 464, Los Ángeles

Así se paga hoy! VISA MasterCard MAGNA American Express Red compra

Clasificados

- 10 VEHÍCULOS
- 20 PROPIEDADES URBANAS
- 30 PROPIEDADES AGRÍCOLAS
- 40 MOTOS Y BICICLETAS
- 50 EMPLEOS

- 60 COMPUTACIÓN, VIDEO Y AUDIO
- 65 TELÉFONOS
- 70 FORESTAL Y AGRÍCOLA
- 75 CONSTRUCCIÓN
- 80 SERVICIOS

- 85 ARTÍCULOS DEL HOGAR
- 90 DEPORTES Y PASATIEMPOS
- 95 VARIOS NO CLASIFICADOS

20.1 Propiedades Venden

Vendo parcela camino Antuco 750 m² Km. 7 F: 993448133

Vendo casa quinta camino Antuco Km 2 F: 993448133

Vendo plantación eucaliptos en 1 Hectárea de 8 años F: 991724648 en Mulchén.

Campo 125 hectáreas, Santa Bárbara-Quilaco \$115.000.000 Fono: 998260094

20.2 Propiedades Arriendan

Arriendo casa Av. Gabriela Mistral, M. Jarpa N°1 Cel: 993448133

50.1 Empleos Ofrecen

Llamado concurso público contratación de servicios A.T.E., para capacitación en "Inclusión Educativa", dirigido a docentes de enseñanza básica, Liceo Comercial Camilo Henríquez. Propuestas en Galvarino 1310, hasta el 27 de enero de 2017.

Se ofrece trabajo de administrador, maestro de cocina, máster sushi, repartidor, con experiencia comprobable. trabajo.saiko@gmail.com

Colegio San Juan de Dios, comuna de Nacimiento necesita contratar: 2 profesores de Inglés 30 y 28 horas - 1 Profesor de Lenguaje y Filosofía Enseñanza media (12 hrs. Filosofía y 26 hrs. Lenguaje)- 1 profesor de Religión enseñanza básica y media 39 horas. Interesados enviar curriculum a colsanjuan@gmail.com

50.2 Empleos Buscan

SE OFRECE INGENIERO en administración, con experiencia. F: 977812124

SE OFRECE ASESORA de lunes a viernes o 3 veces a la semana, de 8 a 16 horas. O tambien como reponedora de tienda o supermercado. Realicé un curso de vendedora polifuncional con uso de caja registradora. F: +56966712692

SE OFRECE SEÑORA para hacer aseo por medio día de 2 de la tarde hasta las 5, urgente. F: 962243494

SE OFRECE SEÑORA para trabajar en labores de hogar, de lunes a viernes en Los Ángeles o Temuco. F: 979301095

SE OFRECE SEÑORA para hacer aseo en colegios o oficina, casa, cuidar niño o persona de tercera edad. F: 962243494

SE OFRECE SEÑORA para trabajar de vendedora, reponedora y consultora de belleza. F: 979246128

SE OFRECE SEÑORITA para trabajar fuera de Los Ángeles con personas enfermas, con experiencia. F: 990708531

SE OFRECE SEÑORA para cuidados adulto mayor, o niños con/ discapacidad. F: 978669910

SE OFRECE JOVEN como guardia, nochero, con experiencia, disponibilidad inmediata. F: 983302164

SE OFRECE SEÑORITA para ayudante de cocina, garzona y atención a público F: 953901971

OFRECE MATRIMONIO sin hijos para cuidar y trabajar en campo F 987201838 - 968958374

SE OFRECE MAESTRO soldador, calificado para todo tipo de estructura y carpintería, dentro o fuera de la ciudad. F: 973815164

SE OFRECE SEÑORA para trabajar como asesora del hogar, de lunes a viernes. F: 973301095

SE OFRECE SEÑORA para hacer aseo. F: 979737721

SE OFRECE GUARDIA de seguridad, con curso OS10 al día, curso superior de seguridad, disponibilidad inmediata. F: 990213038

SE OFRECE SEÑORITA para trabajar como garzona, promotora, vendedora. F: 984689043

SE OFRECE GÁSFITER para trabajos de agua potable, alcantarillado y gas, instalación fosas sépticas - destapes alcantarillado. F: 989804663

SE OFRECE SEÑORA como asesora del hogar o cuidar adultos mayores. o manipuladora de alimentos. F: 941659167

SE OFRECE SEÑORITA para trabajar en cuidado de niños. disponibilidad inmediata F: 987556701

SE OFRECE JÓVEN para trabajar, con experiencia como garzón, vendedor entre otros, part o full time, disponibilidad inmediata. Para Los Ángeles o Mulchén F: 976926483

SE OFRECE SEÑORA por medio día o por días a la semana F: 990960103

SE OFRECE JOVEN para trabajar con experiencia, manipulador de madera, ayudante maestro, entre otros, disponibilidad inmediata para trabajar en Los Ángeles, Mulchén. F: 942898048

SE OFRECE GÁSFITER para realizar reparaciones, instalaciones, agua potable, alcantarillado, destapes, calefontes, equipos de gas, hidropack. F: 983903944

SE OFRECE SEÑORA para trabajar como asesora del hogar, puertas afuera. F: 964201774

SE OFRECE SEÑORA responsable, para trabajar de lunes a viernes, de 9 a 2 de la tarde, cualquier ocupación, disponibilidad inmediata. F: 987144982

SE OFRECE CARPINTERO albañil y pintor. F: 997251354

SE OFRECE CUIDADOR para parcela o campo. F: 965251821

SE OFRECE CABALLERO responsable, para hacer astillas, cortar árboles, con motosierra propia, disponibilidad inmediata, para Los Ángeles y alrededores. F: 984254088

95 Varios

Se vende moto Honda CGL 125, año 2007, con papeles al día \$430.000 F: 432290836

SE VENDE MUEBLES muebles antiguos, excelente estado. F: 993448133

SE VENDE RADIO con TV, marca Fujitel en \$10.000.- F: 968031432

REFRIGERADORES Marca IRT y Mademsa, excelente estado en \$90.000 y \$65.000. F: 950463820

VENDO COCHE NIÑO marca Bebesit completo con silla en \$40.000.- F: 990562259

SE VENDE DVD en buen estado, marca Samsung, incluye control y cables originales F: 968031432

SE VENDE VITRINA de aluminio y vidrio de 1,40 mts largo, 1 mt alto y 40 cms de ancho, valor \$30.000.- F: 992123182

COMPRO NEUMÁTICOS aro 15, 235 para jeep Vitara, F: 955189394 - 989328312

SE COMPRA CABINA de camioneta Hyundai año 1998, pago al contado. F: 998165570 - 995755650

SE VENDE BICICLETA dedama aro 26, valor \$60.000 F: 983189642

DUCHA ELÉCTRICA FAME procedencia Brasil, nueva, \$15.000. F: 991891060

VENDO 4 PUERTAS de interior a \$15.000 c/u F: 983189642

SE VENDE JUEGO de chapas esféricas para puertas, nuevas. \$24.000 F: 991891060

SE VENDE SAUNA infrarroja, caseta de madera eléctrica, valor \$700.000 medidas 120x105x194, F: 991314467

SE VENDE CAMILLA tipo maleta, con ruedas, valor: \$60.000, F: 991314467

SE VENDE PAVAS cluecas con huevos, \$20.000 y \$800 cada huevo. F: 955189394

SE VENDE BANCA para hacer ejercicios, trabajo de piernas, brazos y pecho, incluye mancuernas, 4 discos de 1k, 4 discos de 1,5k y dos discos de 5K, más barra Z, buen estado, valor \$30.000 F: 97717924

VENDO COMPUTADOR Olidata Intel Pentium 4 2.26 Ghz., memoria 1G, disco duro 80 GB, monitor 17" \$50.000. F: 954010537

SE VENDE UNA TAZA de baño con estanque, un lavatorio con llaves más pedestal, una tina de baño enlozada de 1mt x 66 de ancho x 42 alto, valor \$80.000.- F: 43-2360410

SE VENDE CALEFONT de 5 lts., nuevo. F: 982100500

REQUISITOS PARA PUBLICAR EN CLASIFICADOS DE DIARIO LA TRIBUNA

AVISOS GRATUITOS:

Los avisos de particulares que incluyan hasta 10 palabras (se ofrece para trabajar, compra-venta de electrodomésticos en general).

AVISOS PAGADOS:

Aviso con letra totalmente ennegrecida \$300 + I.V.A por palabra por 2 días. (máximo 10 palabras) adicional \$200 + I.V.A.

Primera palabra ennegrecida \$300 + I.V.A. por 1 día (máximo 10 palabras)

Los avisos provenientes de empresas y/o prestadores de servicios en general son cancelados. Así también los que generen ingresos al avisador por concepto de: arriendos, pensiones, venta de vehículos, leña, etc.

CUPÓN AVISOS

Tratar:

MARTES 17 DE ENERO DE 2017

DATOS PERSONALES

Nombre: _____

R.U.N.: _____

Fono: _____

Dirección: _____

Ciudad: _____

§ Avisos Económicos

Notificación

NOTIFICACIÓN: 1° JUZGADO DE LETRAS DE LOS ÁNGELES en causa rol C-113-2015 caratulada "BANCO DE CHILE con VERGARA" se dispuso notificación por avisos a Don Alejandro Enrique Vergara Benítez, Rut 5.604.152-4 lo siguiente: En lo Principal: Demanda de cobro de pesos en juicio ordinario. En el Primer Otrósí: Acredita personería. En el Segundo Otrósí: Se tenga presente. S.J.L. Julio Ferreira Bizama, Abogado, en representación del Banco de Chile, a US., respetuosamente digo: El Banco que represento, otorgó un préstamo a don ALEJANDRO ENRIQUE VERGARA BENÍTEZ, empresario, domiciliado en Avenida Ercilla N° 1.297, o también en Pasaje Curamávida N° 1.441, ambos de Los Ángeles a quien demando por el no pago del mutuo y sus intereses. La individualización del mutuo o préstamo de dinero que se cobran en esta demanda, es el siguiente: Mutuo por \$41.007.664, préstamo que le otorgó el Banco que represento a don Alejandro Enrique Vergara Benítez, el día 12 de Abril de 2011, fecha en que se perfecciono este mutuo, mediante la entrega de igual suma de dinero que se hizo al citado deudor. El deudor suscribió el pagare N° 2288, por igual cantidad, con fecha 12 de Abril de 2011, ante Notario Público. Según se da cuenta en el pagaré mencionado, este mutuo debió pagarse en capital e intereses a razón de la tasa de interés mensual de 1,5%. La cantidad adeudada por concepto de capital e intereses, se obligó a pagarla en 34 cuotas de acuerdo al siguiente programa de amortizaciones: 33 cuotas iguales y sucesivas de \$1.579.267, y una cuota de \$1.579.248, que se pagará el 13 de Marzo de 2014. El monto de cada una de las cuotas, incluye pago de capital e intereses. En el presente caso venimos en demandar las acciones derivadas de este mutuo o préstamo de dinero de acuerdo a los artículos 2196 y siguientes del Código Civil. En consecuencia, venimos en demandar a don Alejandro Enrique Vergara Benítez, por las acciones que emanan del contrato de mutuo o préstamo de dinero que por la cantidad antes señalada en esta demanda, le fue otorgado a esa persona, acciones que emanan de los arts. 2196 y

siguientes del Código Civil. El término para la restitución de este mutuo se encuentra vencido en exceso. PORTANTO, Ruego a us., tener por interpuesta demanda de cobro de pesos, en juicio ordinario, en contra de don Alejandro Enrique Vergara Benítez, ya individualizado y acogiendo esta demanda declarar que: 1. Que el demandado, esto es, don Alejandro Enrique Vergara Benítez, debe pagar al Banco de Chile la suma de \$31.535.192, o la cantidad que US., determine, por la devolución del capital impago del mutuo o préstamo de dinero que le fue otorgado por el Banco citado. 2. La cantidad anterior debe pagarla el demandado con los intereses convencionales pactados durante la vigencia de este mutuo o bien por los que US., determine. 3. A pagar las costas de la causa. RESOLUCIÓN. Los Ángeles, 16 de Enero de 2015. A lo principal, por interpuesta la demanda. Traslado; al primer otrósí, téngase presente y por acreditada la personería, con citación y al segundo otrósí, téngase presente. Cuantía \$ 31.535.192.- Proveyó doña Norma Elgueta Poblete, Juez Letrado No Inhabilitado. ESCRITO. AMPLIA DE DEMANDA. S.J.L. (1°) FERNANDO SAMUEL VIVANCO GONZÁLEZ, abogado, mandatario judicial de SOCOFIN S.A., representante convencional a su vez del BANCO DE CHILE, a Us, digo: Por este acto vengo en solicitar a SS, se sirva tener por ampliada la demanda de cobro de pesos de autos, deducida en autos, cuya cuantía asciende a la suma de \$31.535.192, en los términos siguientes: 1.- El Banco de Chile, a quien represento, dio en préstamo a don Alejandro Enrique Vergara Benítez, empresario, con domicilio en Avenida Ercilla N° 1297, y también en Pasaje Curamávida 1441, ambos de la Comuna de Los Ángeles, con fecha 5 de mayo de 2006, un Mutuo de dinero por la suma de \$5.000.000.- mediante la entrega de igual de dinero que se hizo al citado deudor. Para documentar dicho mutuo, el deudor suscribió el pagaré a plazo N° 10677, por igual cantidad, con fecha 5 de mayo de 2006, ante Notario Público. Según da cuenta el pagaré mencionado, este mutuo debió pagarse en capital e intereses a razón de la tasa mensual a la tasa del Banco de Chile de un día, recargada con 1.50 por ciento. La tasa base se ajustara automáticamente en forma diaria. La tasa de interés resultante se aplicará diariamente sobre el saldo insoluto. Esta obligación no fue pagada a su vencimiento ocurrido el día 20 de julio de 2012. 2.- El Banco de Chile,

además dio en préstamo a don Alejandro Enrique Vergara Benítez, antes individualizado, un mutuo de dinero por la suma de \$40.387.123, préstamo que el Banco le otorgó al demandado el día 10 de noviembre del año 2010. En virtud del mencionado mutuo, se le entregó la cantidad de dinero antes referida, la que fue recibida por el demandado. Para documentar este mutuo, el deudor Alejandro Enrique Vergara Benítez suscribió el pagaré N° 2126 por igual cantidad, con fecha 10 de noviembre de 2010, cuya firma fue autorizado por Notario Público. Según da cuenta el pagaré mencionado, este mutuo debió pagarse en capital e intereses con una tasa del 1,09% mensual en una cuota de \$45.655.085, que incluye capital e intereses, con vencimiento el 4 de noviembre de 2011. Con fecha 11 de noviembre de 2011 se dejó establecido que el monto adeudado en capital ascendía a \$40.387.123 pactando que este capital y los intereses con una tasa mensual de 1,38%, se pagarán en 23 cuotas iguales y sucesivas de \$1.994.219 cada una de ellas más una cuota de \$1.994.230. Se fijó como fecha de pago el día 12 de cada mes, debiendo efectuarse el primer pago el 12 de noviembre de 2011. El mutuo pactado fue pagado parcialmente por el demandado, dejando de pagar la cuota número cinco que venció el 12 de abril de 2012, por lo que en consecuencia adeuda la suma de \$34.559.397, en capital y la suma de \$39.884.391 incluidos los intereses pactados incorporados en cada cuota, encontrándose vencido el plazo. De acuerdo al mismo pagaré, se pactó, además, que en caso de mora se devengará un interés penal igual al interés máximo convencional permitido por la ley a la fecha de otorgamiento de este pagaré para operaciones de crédito de dinero al tiempo de la mora o simple retardo, pero sólo si este fuese superior al interés que se encontrare rigiendo, pues en caso contrario se seguirá devengando este último. 3.- En la representación que comparezco, y en nombre de mi representado el Banco de Chile, vengo en demandar las acciones derivadas de ambos mutuos o préstamos de dinero individualizados de acuerdo a los artículos 2196 y siguientes del Código Civil. 4.- En todo lo demás se mantiene íntegramente lo expresado en la demanda de autos. PORTANTO, AUS. RUEGO: Tener por ampliada la demanda de autos, en contra de don Alejandro Enrique Vergara Benítez, como mutuuario, ya

individualizado, acogerla en todas sus partes, y en definitiva declarar, además de lo solicitado en la demanda, lo siguiente: 1.- Que el demandado está obligado a pagar a mi representada el Banco de Chile, la cantidad de \$5.000.000, o la cantidad que Us, determine, por la devolución del capital impago del mutuo o préstamo de dinero respectivo que le fue otorgado por el Banco con fecha 5 de mayo del 2006. Que la cantidad anterior deberá pagarla el demandado con los intereses convencionales pactados durante la vigencia del respectivo mutuo, o bien, lo que Us, determine. 2.- Asimismo, que el demandado está obligado a pagar a mi representada la cantidad de \$39.884.391, más reajustes, intereses penales pactados y moratorios, desde la fecha de mora o simple retardo según liquidación que oportunamente deberá practicar el tribunal, en virtud del mutuo celebrado con fecha 10 de noviembre del año 2010. 3.- Que el demandado está obligado a pagar las costas de la causa. RESOLUCIÓN. Los Ángeles, 3 de Junio de 2016. Por recibida la causa con esta fecha. Se provee la presentación de fojas 23: Téngase por ampliada la demanda. RESOLUCIÓN. Los Ángeles, 8 de Junio de 2016 No ha lugar. Sin perjuicio de lo resuelto, resuelvo: VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: De conformidad con en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, notifíquese la demanda, ampliación de la demanda y sus respectivos proveídos al demandado Alejandro Enrique Vergara Benítez, Rut 5.604.152-4, mediante avisos que serán publicados, uno en el Diario Oficial de la República de Chile el día 01 o 15 de cualquier mes o al día siguiente sino se ha publicado en la fecha indicada y tres en el Diario La Tribuna de esta ciudad.- ESCRITO. EN LO PRINCIPAL: ampliación de la demanda; OTROSÍ: acompaña documento con citación. S.J.L. EN LO CIVIL DE LOS ÁNGELES (1°) RAÚL GARRETÓN ROMERO, abogado por la demandante en autos caratulados "BANCO DE CHILE con VERGARA", en causa Rol C-113-2015, a US., respetuosamente, digo: Que por este acto, vengo en ampliar la demanda de autos en virtud de los fundamentos de hecho y de derecho que paso a exponer: Por escritura pública de mutuo hipotecario otorgada con fecha 10 de Octubre del año 2006 ante el Notario Público de la ciudad de Los Ángeles don Selim Parra Fuentealba, el Banco de Chile dio un préstamo al demandado don ALEJANDRO ENRIQUE VERGARA BENÍTEZ, ya individualizado

en autos la cantidad de 1.636 Unidades de fomento. De acuerdo a lo estipulado en la cláusula DÉCIMA SEGUNDA del referido contrato, la deudora se obligó a pagar el Banco de Chile la expresada cantidad en el plazo de 240 meses, a contar del día primero del mes siguiente al de la fecha de dicho contrato, por medio de igual número de dividendos mensuales, vencidos y sucesivos. Dichos dividendos comprenderían la amortización y los intereses. Se estipuló que la tasa de interés real, anual y vencida que devengaría dicho mutuo, es del 5.20% anual, el que se devengaría desde el día en que rija dicha obligación. Se estableció que las cuotas serían pagadas en dinero en efectivo por el equivalente del valor de la Unidad de Fomento a la fecha de su pago efectivo y dentro de los primeros diez días corridos del mes siguiente a aquel en que se hubieren devengado, o si este fuera inhábil, el día hábil bancario inmediatamente anterior. Se pactó asimismo que, si uno a más dividendos no fueran pagados dentro del plazo indicado, el banco podrá determinar una tasa de interés superior a la pactada que se encontrare rigiendo la que no podrá exceder de la tasa máxima permitida para operaciones de crédito de dinero en moneda nacional reajutable hasta el día de pago efectivo. Quedó expresamente estipulado que esta obligación tendrá carácter indivisible y solidaria para los efectos legales. Es del caso Ssa., que el demandado don ALEJANDRO ENRIQUE VERGARA BENÍTEZ no pagó la cuota que vence el 01/07/2012 de modo que a partir de ese día el Banco de Chile quedó en condiciones de hacer exigible el total del saldo adeudado, como si fuere íntegramente de plazo vencido, saldo que por concepto de capital asciende a 1.323,56 Unidades de Fomento equivalente en pesos al día de hoy a la suma de \$34.707.197 A ello hay que agregar los dividendos impagos y los intereses penales pactados en la misma escritura de mutuo, que también se demandan. PORTANTO, en virtud de lo expuesto y dispuesto en los

artículo 2515, 1545, 2196 y siguientes del Código Civil y 254 y siguientes del Código de Procedimiento Civil; RUEGO A SSA. tener por ampliada la demanda en la forma indicada, declarando que: 1° Que se declara la obligación del demandado don ALEJANDRO ENRIQUE VERGARA BENÍTEZ de pagar la suma de 1.323,56 Unidades de Fomento equivalente en pesos al día de hoy a la suma de \$34.707.197 o la suma mayor o menor que SS. determine que se adeuda, conforme al mérito de autos, más intereses penales a razón del máximo interés convencional calculados a contar de la fecha de la mora y hasta le fecha de pago efectivo, correspondiente a la restitución del mutuo entregado. 2° Que, en consecuencia, se condena al demandado don ALEJANDRO ENRIQUE VERGARA BENÍTEZ a pagar al BANCO DE CHILE, la indicada suma de 1.323,56 Unidades de Fomento equivalente en pesos al día de hoy a la suma de \$34.707.197 o la suma mayor o menor que SS determine que se adeuda, conforme al mérito de autos, más los mencionados intereses penales, dentro del plazo de tercero día desde que la sentencia definitiva cause ejecutoria. 3° Que se condena al demandado a pagar las costas de la causa. OTROSÍ: Sírvase Ssa tener por acompañados con citación y en parte de prueba, copia autorizada de escritura pública de fecha 10 de Octubre del año 2006 ante el Notario Público de la ciudad de Los Ángeles don Selim Parra Fuentealba. RESOLUCIÓN. Los Ángeles, 9 de Septiembre de 2016.- Téngase por ampliada la demanda. Notifíquese también esta ampliación como esta ordenado a fojas 29 de estos autos. (24537)

Citación

CITACIÓN: Cítase a Asamblea General a los socios de la O.N.G. Sol de Antuco para el día miércoles 25 de enero de 2017 a las 15.30 hrs. en la sede de Camilo Henríquez N° 248 Los Ángeles. Tabla: Renovación Directiva. Herzon Castillo G. Presidente. (24538)



Indicadores

MONEDA

Dolar	660,13	Pesos
Euro	702,19	Pesos
Índice de Tipo de Cambio Multilateral	105,49	Índice

ACADEMIA DE DANZAS ERIKA MEZA

Exitosa presentación de ballet en el Teatro Municipal

El pasado viernes 13 de enero, las alumnas de la Academia de Danzas Erika Meza realizaron la presentación en la V Gala de Ballet, en el Teatro Municipal de Los Ángeles, donde presentaron el trabajo desarrollado durante el 2016 ante padres y familiares que aplaudieron cada una de las coreografías de las niñas.

Fueron dos horas de arte y baile, donde las coreografías que fueron presentadas reflejaron los avances y desafíos alcanzados por las alumnas, que junto a su maestra lograron interpretar estas famosas piezas de ballet, que maravillaron a todos sus familiares y amigos.

Fotografías: Alberto Zúñiga



PROMOCIÓN

RADIO SAN CRISTÓBAL 97,5 FM



San Cristóbal
97.5 fm
Los Ángeles

Hasta 50%

en tu campaña publicitaria Radial sólo por **diciembre, enero y febrero**

- **10%** 3 frases diarias por el mes
- **25%** 6 frases diarias por el mes
- **50%** 10 frases diarias por el mes

Emisión de Lunes a Viernes



MÁS INFORMACIÓN CON VIOLA MORA (SRA. YOLITA)
9 72486564 / 9 79645316

El verano es el mejor momento para el comercio y la publicidad, atraerás más clientes a tu negocio.

DEPORTES



PESE A LA BUENA ACTUACIÓN, el técnico del equipo y los jugadores quedaron con la sensación haber podido hacer más.

SÓLO PERDIERON CON EL CUADRO LOCAL

Old Mix de Los Ángeles destacó en cuadrangular de hockey de Temuco

El elenco representó de buena forma a la capital de la provincia de Bío Bío con un importante segundo lugar, que los deja contentos por el juego mostrado en la región de La Araucanía.

Sebastián Díaz Sandoval
sdiaz@latribuna.cl

El pasado fin de semana se desarrolló un cuadrangular de hockey en la ciudad de Temuco, comuna en donde participaron equipos de Antofagasta, Los Ángeles, Temuco y Villarrica, quienes se reunieron en el estadio Pueblo Nuevo de Temuco.

Así se inició el nuevo año para el hockey angelino, esta vez en la región de La Araucanía.

El técnico del equipo, Víctor Cas-

tillo, manifestó que lo afrontaron "como siempre con ganas de seguir creciendo y sumando para nuestra ciudad, nos presentamos al cuadrangular de todo competidor con un plantel incompleto por motivo de las vacaciones pero siempre hacemos el esfuerzo para estar en todas las fechas que se nos presenten".

Asimismo, dijo que todo esto les permite ir formándose nuevas expectativas para este año e ir evaluando también desde ya el juego que realizan.

"En esta oportunidad nos quedamos con un segundo lugar, sólo

perdimos contra los dueños de casa y ganamos el resto de los otros partidos que nos permitió una vez más estar dentro de los mejores y dejar el nombre de nuestra ciudad en el podio", expresó.

Del mismo modo, dijo que pese a que volvieron contentos por la participación del club, quedaron con la sensación de que quizás su pudo haber hecho más, aunque esperan tener pronto una revancha.

Igualmente, Castillo comentó que "el desempeño de las chicas fue notable, en esta oportunidad contamos con una jugadora de la categoría de las más pequeñas, que lo ideal es que siga sumando experiencia en cancha con rivales más grandes ya que este año entra en proceso con las mayores debido a la gran constancia que ha puesto".

Además, agregó que las jugadoras logran una gran evolución en su desempeño.

"Por último, destacar a cada una de las jugadoras, quienes siempre están realizando un gran esfuerzo por cumplir en cada una de estas fechas que se nos presentan y entregar lo mejor de cada una en la cancha por su club y sobre todo por su ciudad".

Castillo recalcó que trabajan durante todo el año, a diferencia de muchos clubes que en épocas de vacaciones de verano e invierno dejan de funcionar. "Nosotros siempre estamos en movimiento, la idea de las pretemporada y summer hockey son parte de fortalecer lo que más podamos a nuestras jugadoras en estos periodos, creo que son claves estos tiempos ya que nos

permiten trabajar más y focalizado con las jugadoras ya que estas no están preocupadas de los estudios o factores externos que las conlleven a distraerse o ausentarse de sus entrenamientos". Por último, aseguró que en el verano integran de todo un poco para hacer de esta pasada algo más entretenido. Hoy el hockey -dijo- es una muy buena alternativa de recrearse en las vacaciones.

LUGARES

Luego de sólo perder con el local, el cuadro angelino se ubicó en el segundo lugar del cuadrangular. Así, el campeón fue Temuco, el segundo lugar fue para Old Mix de Los Ángeles, el tercero para un cuadro de Antofagasta y el cuarto para una institución de Villarrica.

SE ANALIZA BUSCAR OTRO REFUERZO

Alejandro Vásquez se fue a Melipilla pero no perdió su silla

El jugador renunció a Iberia argumentando problemas familiares y debutó en los "potros" con un gol en la goleada de su nuevo club.

Sebastián Díaz Sandoval
prensalatribuna@gmail.com

Una gran polémica tuvo cabida la semana pasada en el equipo azulgrana y es que contra todos los pronósticos, Alejandro Vásquez presentó su renuncia a Iberia argumentando problemas familiares y al día siguiente apareció firmando por Deportes Melipilla.

Lo anterior quedó plasmado en un comunicado, en el cual desde la institución declararon que "Deportes Iberia SADP desea informar, a Uds. que el jugador señor Alejandro Vásquez Aguilera ha presentado su renuncia voluntaria hacia nuestra institución con fecha 10 de enero del 2017, renuncia que fue aceptada por el directorio.

Nuestra institución agradece su estadía en nuestro club y le desea lo mejor para lo que emprenda de ahora en adelante".

Hasta ahí no había problema alguno, si se considera que el ex jugador de Colo Colo había argumentado problemas familiares.

El inconveniente llegó al día

siguiente y es que la cuenta de twitter de Deportes Melipilla oficializó a Vásquez como nuevo refuerzo de los "potros".

"Alejandro Vásquez nuevo jugador de Deportes Melipilla. Llega desde Iberia. Registra pasos por Colo Colo, Nublense, Audax... Bienvenido!", fue lo que sentenciaron desde la entidad.

Por si fuera poco, el ahora ex jugador tuvo un debut soñado en el cuadro de la Segunda División Profesional y es que el formado en la Universidad de Concepción entró en el minuto 71 y en el 92' marcó el 3 a 0 final en la goleada de su equipo sobre Deportes Santa Cruz -donde juega otro ex Iberia, Iván "pichunga" Herrera-.

Consultado por el tema, Nelson Soto, director técnico del conjunto de Los Ángeles, destacó que "yo había conversado con Vásquez el día anterior e inclusive me había preguntado que cómo lo había visto en el partido con Nublense -amistoso que se jugó hace algunas semanas-, donde jugó 35 minutos y lo hizo bastante bien. Yo le hice ver que estaba bien, que estaba jugando bien y al otro día me encontré con la sorpresa de que un tema familiar lo estaba alejando de Los Ángeles".

En ese sentido, agregó que es aceptable lo que el jugador le adujo para poder salir de Iberia.

Pese a ello, Soto dijo que "si después al otro día sale firmando por otro club ya es un tema de él, yo sólo escuché una versión. Lamentablemente yo tenía una versión y esa fue la que me llevó a aceptar la salida de él".

EVENTUAL NUEVO REFUERZO

Si bien, en Iberia dejaron en claro que sólo harían dos incorporaciones -Giovanni Narváez y Frank Fernández que debutaron el sábado pasado-, la salida de Alejandro Vásquez podría cambiar un poco el panorama.

El técnico iberiano aseguró que "de sumar, todavía no lo tenemos claro, vamos a tratar de analizar bien, porque yo siempre he dicho que para eso hay que canalizar los dineros bien".

Asimismo, La Tribuna se contactó con el gerente general de Iberia, Cristian Romero, quien argumentó que "está abierta la opción que tenemos nosotros como ventana hasta la tercera fecha de incorporar refuerzos que no están sujetos a que se haya ido un jugador. La decisión nuestra desde el punto de vista directivo es que hay que analizarlo".

En ese sentido recordó que se incorporaron dos jugadores de acuerdo a la solicitud del técnico, por lo que aún queda un cupo para poder traer un jugador.



IBERIA ESTÁ ESTUDIANDO la posibilidad de buscar un reemplazo para el ex San Marcos de Arica.

150 NIÑOS ASISTEN A LAS PRIMERAS CLASES

Escuela de fútbol filial de Deportes Temuco causa sensación en Negrete

Con cerca de 150 niños por clase, la filial de Deportes Temuco simplemente la está rompiendo en Negrete, un proyecto que está impulsado por Juan Pablo Orrego, un joven ingeniero de ejecución en administración de empresas, con su escuela deportiva "Mi oportunidad".

El joven comentó que "esto parte porque aparte de mis estudios universitarios, tengo un pasado futbolístico y eso me ayudó en la vida para poder salir adelante, adquirir valores y un montón de cosas que sirven en la vida. Se me ocurrió porque Negrete no tiene algo de esta índole".

En ese sentido, agregó que ellos quisieron juntar a los niños para poder hacer que

practiquen el deporte más popular del mundo.

Como Juan Pablo tenía la idea, pero no contactos, ubicó a uno de los jugadores históricos de Iberia y uno de los formadores de futbolistas con más trayectoria en la zona, Benjamín Muñoz padre, quien colaboró en encontrar un club que los apadrinara: Deportes Temuco.

Orrego comentó que pese a que tenían el proyecto y la aprobación de los concejales de la comuna, nunca pudo concretar una reunión con el alcalde, para que éste pudiera apoyarlos, por lo mismo decidieron hacer gratuito el mes de enero, mes en que todos los costos los pagarían ellos mismos, algo que resultó todo

un éxito.

"decidimos trabajar el mes de enero gratis para ver la repercusión que íbamos a tener con la gente y gracias a Dios se nos llenó el estadio, se llenó de niños, la gente está motivada", destacó.

A su vez, dijo estar orgu-

lloso y conforme con lo que están haciendo. Asimismo, agregó que el problema es que "hasta el momento todo está saliendo de la caja de la escuela, entonces ya va a llegar un punto en el que nosotros no nos vamos a poder financiar, porque a los profesores hay

que pagarles, yo quiero que esto sea profesional. La idea es llamar la atención del municipio, que ellos se acerquen a nosotros".

Respecto a la razón de trabajar con Deportes Temuco y no con Iberia, Orrego aseguró que se trata de una razón comercial. "Antes que todo lo pensamos como empresa e Iberia allá en Negrete no llama más la atención que Deportes Temuco, pese a que Iberia también es un club serio, pero

lo otro que llama la atención es que tiene que ser un club de Primera División, eso motiva más a la gente y a los niños".

Otro de los puntos que provocaron la cercanía con el elenco de la novena región es que el hijo de Benjamín Muñoz es parte del cuerpo técnico del DT del plantel de honor del club, Luis Landeros.

Muñoz padre, comentó que "lo que habla Juan Pablo es cierto, son varias personas que trabajan ahí y es lo que siempre me ha gustado, que trabajen personas capacitadas ahí".

Asimismo destacó la gran cantidad de público que asiste a la escuela. "150 personas por clase llama la atención".

Cabe mencionar que la escuela trabaja con director deportivo, profesores (monitores de fútbol, o técnicos de la INAF), preparadores físicos, kinesiólogos y utileros.



DURANTE EL MES DE ENERO la escuela trabaja gratis y solventa sus propios gastos a la espera de una ayuda del municipio.

Y SIN TENER QUE IR AL GIMNASIO

TRX: La solución para entrenar en poco tiempo

Este ejercicio se caracteriza por el trabajo a gran intensidad, pero en poco tiempo. Ideal para quienes están ocupados gran parte del día.

Aunque tener el material para la práctica del TRX en casa obligue a un desembolso inicial importante para un paquete inicial, es una opción ideal para personas que tengan poco tiempo para acudir al gimnasio, ya que permite instalarlo en tu habitación preferida del hogar y hacer ejercicio a cualquier hora.

Podemos decir que estamos realizando un entrenamiento en suspensión cuando, ya sea las manos o los pies, se encuentran apoyados o agarrados al sistema de anclaje, mientras que la parte opuesta del cuerpo se mantiene en contacto con el cuerpo. Para ello, debemos escoger un lugar en casa que nos permita anclar el aparato de manera segura (pared, puerta...) y, a su vez, realizar los movimientos con suficiente espacio, manteniendo siempre una buena postura y tensión de las correas y evitando la oscilación y el roce.

El material básico para practicar TRX no alcanza el kilo de peso, así que también es recomendable para aquellas personas que viajan mucho por motivos profesionales y no quieren perder la forma entre negocio y negocio.

¿QUÉ ES EL TRX?

El TRX, una modalidad deportiva que se basa, principalmente, en el peso corporal, es una de las que mejor se está implantando en Europa y en el resto del continente americano.

La falta de material y de un espacio adecuado no podía ser una excusa para que los soldados de la Navy SEAL, la fuerza de operaciones especiales del ejército de Estados Unidos, no mantuvieran su forma física. Por ello, uno de sus integrantes, Randy Hetrick, se las ingenió para desarrollar con lo que tenía a mano (un cinturón de un paracaídas, herramientas para reparar lanchas...) un artilugio con cuerdas y cinchas que permitía a los soldados trabajar su musculatura con la resistencia de su propio peso. Había nacido el entre-

namiento en suspensión, conocido popularmente por la marca registrada TRX.

Durante los siguientes meses, Hetrick y sus compañeros de la Navy SEAL fueron mejorando el invento y desarrollando una serie de ejercicios para trabajar todos los grupos musculares. Esta actividad anaeróbica basada en la fuerza fue implantándose en todos los cuarteles hasta dar el salto a la población civil, que la está acogiendo con gran interés. Estrellas del deporte mundial como los jugadores de baloncesto de la NBA Pau Gasol y Dwight Howard (ambos en Los Angeles Lakers) o Kevin Durant (Oklahoma Thunder) ya han probado el TRX y han ayudado a popularizar esta modalidad deportiva.

EJERCICIOS BÁSICOS DEL TRX

Aunque un programa completo de entrenamiento en suspensión TRX cuenta con multitud de ejercicios distintos, aquí te proponemos tres ejercicios básicos para poder introducirse en la práctica de esta modalidad deportiva. Antes de ponerte ropa cómoda y unas buenas zapatillas deportivas, asegúrate de prestar mucha atención a cada uno de los pasos para evitar lesiones y confirma con el médico que eres apto para este deporte.



EL TRX es una modalidad deportiva que se basa, principalmente, en el peso corporal.

Press de pecho (pectorales): con un pie más adelantado que el otro (posición de compensación) y los brazos extendidos hacia delante sujetando las correas, ve doblando los brazos, inclinando el pecho hacia delante y doblando la rodilla de la pierna adelantada. Vuelve, poco a poco, a la posición inicial y no te olvides de cambiar la posición de las piernas para trabajar ambas.

Remo (parte superior de la espalda): colócate de frente al aparato con un pie más adelantado que el otro (posición de compensación) y con los brazos extendidos. Incorporate, poco a poco, haciendo fuerza con

los brazos y contrayendo los músculos de la espalda. Vuelve, poco a poco, a la posición inicial y no te olvides de cambiar la posición de las piernas para trabajar ambas.

Sentadillas (parte superior de las piernas): colócate en frente del artilugio con la espalda recta y las piernas rectas (la intensidad del ejercicio dependerá, en buena medida, de cuánto tengas de separadas las piernas: con ellas juntas, cuesta más). Dobla poco a poco las rodillas, sin separar los pies del suelo y vuelve a la posición inicial.

Trata de mantener cada postura unos 20-30 segundos y no te olvides descansar otros 30 segundos entre cada una de las repeticiones.

FLEXIONES CON TRX

Para realizar las flexiones con TRX, deberemos agarrar las dos anillas con sendas manos en posición neutra o prona. Deberemos de colocar las piernas hacia atrás y los brazos completamente extendidos y bloqueados. Tendremos que apretar el abdomen y evitar que la cadera ceda hacia abajo.

A continuación, deberemos descender hasta conseguir que los pulgares lleguen a la altura de los pezones, tratando de mantener compacto el cuerpo durante el recorrido. Posteriormente, subiremos de nuevo hasta conseguir extender los brazos hasta bloquearlos nuevamen-

te, tal y como los teníamos al comenzar el ejercicio.

PRECAUCIONES

Para evitar accidentes, siempre es necesario tomar algunos resguardos.

Si vas a anclarlo en una puerta (tiene un anclaje especial para eso) pero ten en cuenta que la puerta debe abrirse hacia fuera respecto al lado en el que estás. Así, al tirar de las bandas la fuerza presiona la puerta contra el marco, en lugar de tirar de la puerta hacia afuera.

No te emociones, los ejercicios avanzados son difíciles y puedes caerte y hacerte mucho daño. Empieza poco a poco y aumenta la intensidad progresivamente.



HORARIO
Gimnasio Golden GIM

Aeróbica-Step
Lunes a viernes 19:00 a 20:00 hrs.

Zumba-Baile entretenido
Lunes a viernes 20:00 a 21:00 hrs.
(\$1.000 valor hora)

Gimnasia reductiva
Martes a jueves 20:00 a 21:00 hrs.

Gimnasia bajo impacto
Lunes, miércoles
y viernes 8:30 a 9:30 hrs.

· Personal trainer- gimnasia localizada.
 · Sala de musculación-bicicletas spinning a disposición de los alumnos desde las 7:00 hasta las 21:30 horas lunes a viernes.
 · Convenios con empresas e instituciones de educación.

Lord Cochrane 581 Los Ángeles
Fono: 90034382

Guía Profesional

**PARA QUE TODOS TE VEAN,
PUBLICA CON LA TRIBUNA**

Más información en:
Colo Colo 464 Los Ángeles
Teléfono 43 2311040

DIARIO
La Tribuna
LOS ANGELES

PSICÓLOGA

MARCELA TRONCOSO ESCOBAR

Psicóloga Clínica,
Psicóloga Jurídica,
Terapeuta familiar
y de pareja

Consulta
Gabriela Mistral N°79
Fono: 43-2230298

INGENIERO

**INGENIERO AGRÓNOMO
GERARDO LEAL JOFRÉ**

Asesoría producción
hortalizas aire libre,
bajo plástico
Producción hidropónica

Fono: 981882392
Mail: gljofre@vtr.net

**ESTE ESPACIO
PODRÍA SER
TUYO**

**ESTE ESPACIO
PODRÍA SER
TUYO**

Foto del día

Fotografía: Carmen Soto.
Meow.



Envíanos tu fotografía a diagramacionlatribuna@gmail.com

Sc
San Cristóbal

97.5 fm
Los Ángeles



Envíanos tus
informaciones
y denuncias

+569 829 353 55



WhatsApp

www.latribuna.cl

Sc San Cristóbal
97.5 fm



La Tribuna

EL DIARIO DE LA PROVINCIA DE BÍO BÍO

Santoral

Hoy: **Antonio, Guido**

Fases de la Luna



MENGUANTE
19 de enero



NUEVA
27 de enero



CRECIENTE
5 de enero



LLENA
27 de enero

Sudoku solución 16 de enero

4	3	7	8	9	6	1	5	2
6	5	2	1	7	4	8	3	9
8	9	1	5	2	3	6	7	4
2	1	6	3	5	9	7	4	8
5	4	3	7	1	8	9	2	6
7	8	9	6	4	2	3	1	5
1	2	4	9	6	7	5	8	3
9	7	8	4	3	5	2	6	1
3	6	5	2	8	1	4	9	7

Sudoku

Dificultad: Normal

				7			5	
	6	7						8
				5	4	3	1	
9		5	3					
	3			4	7	5		
		4		2	1	6	9	3
			4			8		9
3		9				2		4
					8		3	

Comience poniendo un número entre 1 y 9 en cada casilla vacía, pero recuerde que ninguno puede repetirse en una misma columna, en la misma fila ni en la misma sección de 3x3.

CON SHOW CALLEJERO

Teatro a mil llega a las calles de Los Ángeles

El pasacalle Alas de Fuego marcará la nueva edición de Teatro a Mil en la comuna, evento que se desarrollará el próximo 30 de enero.

Teatro a mil llega a la capital provincial el 30 de enero para mostrar la creación de la compañía Teatroonirus. El pasacalle Alas de fuego está inspirado en la dualidad mítica: ángeles y demonios y narra la lucha de estas dos fuerzas por cautivar al ser humano y unirlo a uno de los bandos.

La compañía tiene un fuerte compromiso con la descentralización, lo cual se traduce en numerosas giras y presentaciones en espacios como galpones, gimnasios o estaciones ferroviarias. En este caso, en Los Ángeles, Alas de fuego, se llevará a cabo el 30 de enero, a las 21:00 horas y su recorrido comenzará desde plaza Pinto, ubicada en O'Higgins (entre Baquedano y Condell). La actividad está dirigida a todo público y es completamente gratuito.

Carmen Romero, directora de la Fundación Teatro a Mil, señaló que "esta extensión en Los Ángeles es un proyecto relacionado a nuestra misión de la Fundación, que es descentralizar la cultura para que esté



ALAS DE FUEGO, expone la lucha entre el bien y el mal transformada en un lúdico juego.

al alcance de toda la ciudadanía y sea parte de la vida de las personas".

Alas de fuego, expone la lucha entre el bien y el mal transformada en un lúdico espectáculo de interacción con la audiencia, invitando a la fantasía e imaginación. En él, 24 actrices y actores, más numerosas estructuras, darán vida a esta confrontación, que remite a la pugna diaria de lo bueno y lo malo. Su director, Horacio Videla, caracterizado por propiciar la descentraliza-

ción cultural, realiza giras por todo el país. En los años 80 fue miembro fundador del Gran Circo Teatro y actuó en la mítica La Negra Ester. El 2007 fundó Teatroonirus, compañía con la cual ha realizado 17 espectáculos de teatro e intervenciones escénicas monumentales y que en esta oportunidad presentarán Alas de Fuego.

Javiera Matus de la Parra, gerente de la CCMLA, reconoció el valor que tiene la presentación de este tipo de eventos en la ciudad, "creemos fielmente que Teatro a Mil es sinónimo de calidad, y este año no es la excepción. Estamos enfocados en ofrecer espectáculo de gran nivel y deleite visual, es por eso que sin duda "Alas de Fuego" cumplirá con este objetivo. Junto con lo anterior, la autoridad realizó un llamado a la comunidad angelina para que asista a esta actividad la cual no tiene valor para el público, y llenará con espacio de 45 minutos, de arte y fuego las arterias de la ciudad.

En la versión 2017 el Espectáculo se presentará a las 21:00 horas desde Plaza Pinto, ubicada en O'Higgins (entre Baquedano y Condell).

Teatro a mil en Los Ángeles, es organizado por la Fundación Teatro a Mil, es presentado junto a la Corporación Cultural Municipal de Los Angeles y el Municipio angelino.




Guía de Utilidad Pública

Teléfonos de Emergencia

Asistencia Pública (Urgencias)	43233600
Ambulancia (SAMU)	131
Cruz Roja	2314057
Hospital (Mesa central)	2336000
Clínica Los Andes	2210256
Clínica Adventista	2524300
Fonasa	2332113
Bomberos	132
Investigaciones	2312008
Carabineros	133
Carabineros (Fono Drogas)	135
Prefectura Bío Bío N° 20	243000
Tenencia Carreteras Bío Bío	2243042
1ra. Comisaría Los Ángeles	2242024
Subcomisaría Paillihue	2243051
Tenencia Centenario	2243047
Retén Cb. Iro. René Sepúlveda Parraguez	2243049
Retén El Álamo	2243058
Retén San Carlos	2243059
Retén Santa Fe	2243045
2da. Comisaría Mulchén	2243061
Retén Quilaco	2243080
Retén Rucalhue	2243082
Retén Loncopangue	2243081
3ra. Comisaría Nacimiento	2243084
Tenencia Negrete	2243103
4ta. Comisaría Santa Bárbara	2243106
Tenencia Antuco (F)	2243127
Tenencia Alto Bío Bío (F)	2243139
Retén Villucura	2243125
Retén Quilleco	2243129
Retén Canteras	2243137
Retén Tucapel	2243133
Retén Polcura	2243136
Retén Trupán	2243135
5ta. Comisaría Yumbel	2243142
Subcomisaría Cabrero	2243168
Subcomisaría Laja	2243178
Retén Monte Aguila	2243176
Retén Salto del Laja	2243044
Retén Tomeco	2243175
Retén Río Claro	2243164
Retén San Rosendo	2243162
Retén Rere	2243165
Cementerio Parque del Sur	2315152
Cementerio Parque Santa María	2315152
CGE Distribución S.A.	600-7777777
Abastible	2313147
Enagas	2322498
Essbio	2321151
Fono Sida (N° nacional)	800-202120
Fono Sida (N° local)	2320099
Conaf	130
Incendios Forestales	2322126
Juzgado de Letras N° 1	2312439
Juzgado de Letras N° 2	2321666
Juzgado de Letras N° 3	2321116
SII	2218800
Asistencia a contribuyentes SII	2218813
Telefonograma	2324024
TAXIS	
Radio Taxi Santa María	2321380
Radio Taxi Beeper Andes	2324080
Radio Taxis Amanecer (Caupolicán s/n)	2320001
Radio Taxi Los Ángeles	2323044
Taxis Plaza Pinto (Barrio Sur)	2321125
Taxis C. Rengo (Colón-Almagro)	2321226
Taxis Colón (Plaza de Armas)	2321270
Taxis Tucapel (Colón-Almagro)	2321489
Taxis Hospital (Avda. Ricardo Vicuña)	2318778
Taxis Andes	2314090

BIO PUZZLE

Germán Fuentes



Pintora mexicana


Pongo		Fisco	Nota mus.	Iman-tará	Extenso
Aprisco					
Olor					
Sodio			Astato		
Semilla			Part.		
Nivel					
Flúor	Egresas Inv.	Des-trucción Poeta chileno			Época
Nombre masc.			Renio	Mezcles	
Sana			Río suizo	Sic	
Donar		Nacio-nal Bahía		Alfa	Ola grande
Dios Asirio			Catedra		Sagra-da Inv.
Potasio	Nombre fern.		Niña		
Pato	Nuevas			Ente	Altar
Helio		Medida		Actinio	Es Ingl.
Hogar		Deidad	Seca		
Atrever			RHO		Mangos

Ferías

MARTES
Colo Colo con Av. Padre Hurtado

Farmacia de Turno

CLÍNICA
Lautaro 200



Escudo	A	Harina	Neon	Car-bras	Ramo Ing.
Pueblo (frases)	R	E	N	G	O
Soneto	R	I	E	R	A
Tel. verbal	E	R	U	R	
Abada	C	E	R	A	Lipital
Empio	V	I	E	S	A
Jude	O	T	C	E	F
Tan Inv.	H	E	N	N	E
Primo gajo	H	E	N	N	E
Clasificación regional	N	A	R	A	A
Lata s/vac.	L	T	D	A	L
Troto Inv.	O	R	O	C	E
Arado	C	O	A	T	O
Prossano	K	M	A	L	A
Hijo de Calán	E	N	O	C	S
Comun	B	A	N	A	L

Horóscopo

- ♈ ARIES (21 DE MARZO AL 20 DE ABRIL)**
AMOR: Reconcílate de una buena vez, no pierdas tiempo valioso sólo por hacerle caso a tu orgullo. SALUD: Mantén la presión arterial a raya, disminuye el consumo de sodio. DINERO: Concreta esos planes, antes de que pierda una buena oportunidad. COLOR: Verde. NUMERO: 12.
- ♉ TAURO (21 DE ABRIL AL 20 DE MAYO)**
AMOR: La riqueza de la vida está en encontrar el valor a las cosas que se poseen, no envíe a nadie. SALUD: Cuidado con exagerar más de la cuenta. DINERO: Básate en tu instintos para darte cuenta si esa oferta es confiable o no. COLOR: Rosado. NUMERO: 10.
- ♊ GEMINIS (21 DE MAYO AL 21 DE JUNIO)**
AMOR: No caigas en trampas, ten más cautela a la hora de dejarse llevar por las pasiones. SALUD: Su agotamiento físico desaparecerá si tus hábitos mejoran. DINERO: Tenga cuidado con las tentaciones por los ingresos fáciles y rápidos. Es muy peligroso. COLOR: Negro. NUMERO: 29.
- ♋ CÁNCER (22 DE JUNIO AL 22 DE JULIO)**
AMOR: Estás tomándolo todo con demasiada superficialidad y eso te jugará bastante en contra. SALUD: Controla tu mal genio y no tendrás úlceras. DINERO: Gestiones positivas de amistades ayudarán a que encuentres un mejor puesto de trabajo. COLOR: Salmón. NUMERO: 16.
- ♌ LEO (23 DE JULIO AL 22 DE AGOSTO)**
AMOR: Ese corazón tuyo está algo confundido, parece que estás mirando a ese/a amiga/o de una manera diferente. SALUD: Cuenta hasta mil si es necesario, pero haz lo posible por no dejarte invadir por la rabia. DINERO: Aplaza esas decisiones. COLOR: Naranja. NUMERO: 21.
- ♍ VIRGO (23 DE AGOSTO AL 22 DE SEPTIEMBRE)**
AMOR: La crisis por la que pasa es completamente normal, pero depende de ti salir a flote. SALUD: Aprovecha esta temporada de verano, sal a disfrutar y relajarte. DINERO: Cuidado al manejar dinero ajeno, sea ordenado/a y anote todo. COLOR: Marrón. NUMERO: 20.
- ♎ LIBRA (23 DE SEPTIEMBRE AL 22 DE OCTUBRE)**
AMOR: La vida te sonreirá, es el momento para darle el pase a nuevas oportunidades en temas del corazón. SALUD: Tus dolencias deben ser tratadas con prontitud. DINERO: Ojo al realizar préstamos este día, esto terminará por repercutir más adelante. COLOR: Rojo. NUMERO: 3.
- ♏ ESCORPIÓN (23 DE OCTUBRE AL 22 DE NOVIEMBRE)**
AMOR: No equivoques el camino, te aseguro que no lograrás nada positivo. SALUD: Complicaciones estomacales y renales. DINERO: Independízate de una buena vez, date cuenta que tienes toda la capacidad mental para hacerlo. COLOR: Celeste. NUMERO: 11.
- ♐ SAGITARIO (23 DE NOVIEMBRE AL 20 DE DICIEMBRE)**
AMOR: Recapacitar cuando se comete un error es algo vital y siempre será bien visto por los demás. Tienes tiempo para enmendar las cosas. SALUD: Evita el cáncer de piel, usa protector solar. DINERO: Tiene cuentas atrasadas que aún no has saldado. COLOR: Café. NUMERO: 4.
- ♑ CAPRICORNIO (21 DE DICIEMBRE AL 20 DE ENERO)**
AMOR: Debe darse cuenta que las discusiones han sido por su culpa y testarudez, haga cuanto pueda para cambiar esta actitud. SALUD: Evite desbordes de todo tipo. DINERO: Pague sus deudas, eso es muy importante para mantener la confianza entre las personas. COLOR: Plomo. NUMERO: 8.
- ♒ ACUARIO (21 DE ENERO AL 19 DE FEBRERO)**
AMOR: Vea un poco más con el corazón, deje de lado la razón para así enfocarse más en lo que sientes. SALUD: Controle el colesterol en la sangre y evitará problemas cardíacos. DINERO: Analice bien su situación financiera para así ver bien el camino a seguir. COLOR: Marengo. NUMERO: 22.
- ♓ PISCIS (20 DE FEBRERO AL 20 DE MARZO)**
AMOR: Cuidado con la ponzoña, la prudencia y tacto son vitales. Busque ayuda de ser necesario para así salvar su relación. SALUD: Ojo con los excesos, el daño hepático puede ser grave y difícil de tratar. DINERO: Cuides sus ahorros, no se los entregue a nadie. COLOR: Lila. NUMERO: 9.

La mentalista y consejera espiritual, Yolanda Sultana, que elabora este horóscopo, Fonos: 09-9796270, 7780731, 778818, reside en Alameda 4308, esquina Placilla, Santiago, dirección a la cual puede escribirle enviando un sobre con estampillas, señalando su signo y su estado civil para que ella responda.

ANÍMATE Y COMPARTE CON NOSOTROS TU AFICIÓN

Envíanos tu fotografía capturada de forma vertical con tu nombre al correo diagramacionlatribuna@gmail.com y enseña a la comunidad lo que te apasiona.



La Tribuna

* Tu fotografía será publicada en la página 22 en blanco y negro.